

ALGUNAS INTERROGANTES A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
MÉXICO. QUIÉN GANÓ EL 7 DE JULIO - INCERTIDUMBRE GLOBAL
GRAN SERTÓN: VEREDAS Y EL DIALECTO GUIMARAES ROSA

buzas

Revista de análisis político

DE LA NOTICIA

Listos y al fondo

REGULARIZACIÓN
COMO ANZUELO
**EL BLINDAJE
DE LA FRONTERA**

Año 13 No. 568

De venta en

Samborombón 2da

Revista Semanal 1307713 \$20.00



9 771870 113008

El muro del imperio

Es indudable que para millones de latinoamericanos que radican en Estados Unidos (EE. UU.), muchos de ellos en forma irregular, tiene que provocar entusiasmo, esperanzas e ilusiones la noticia de una reforma migratoria cuyo contenido promete la regularización de su estancia en aquel país e incluso la adquisición de la ciudadanía americana; muchos inmigrantes esperan hace años una legislación que los favorezca de ese modo. La iniciativa de reforma presentada por el presidente estadounidense Barack Obama y aprobada por el Senado ha causado revuelo entre la población ilegal que la mira con simpatía; muchos de ellos ya tienen calidad de votantes en EE. UU. y esa expectativa inclinará las simpatías y los votos en el sentido que los demócratas esperan.

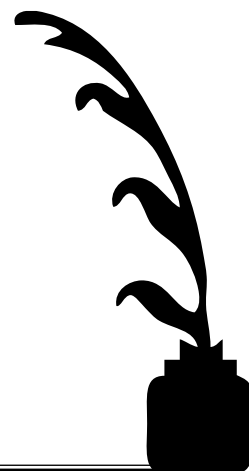
Pero esta reforma migratoria contiene también un elemento que no puede considerarse favorable porque da satisfacción a los sectores retrógradas de la Unión Americana que han exigido siempre el cierre hermético de la frontera a todos los migrantes latinoamericanos y de otros países, la edificación de un muro a todo lo largo de la frontera con México y un resguardo policiaco o militar para impedir el paso ilegal de los que aspiran a conseguir un empleo en las diversas ramas productivas norteamericanas, aunque sea con una retribución mínima en comparación con los salarios medios que se pagan allá.

Otros elementos negativos son los requisitos que la propuesta establece para adquirir la ciudadanía o la residencia temporal: los plazos prolongados, la negación al ingreso inmediato de sus familias y la restricción de derechos que colocaría a los migrantes como ciudadanos de segunda. Estos aspectos negativos son de tal importancia que evidencian el carácter demagógico de la reforma de Obama, que en el fondo es un anzuelo para, al mismo tiempo que se endurece la política migratoria, granjearse la simpatía de un sector de población que ha crecido en número y en importancia en EE.UU y al que se manipula en tiempos electorales. También salta a la vista la sempiterna hipocresía del Gobierno de aquella nación y su falsedad en lo que se refiere a la democracia y al humanismo de que tanto presume; los hechos demuestran su carácter persecutor, invasor, antidemocrático, racista y asesino de migrantes mexicanos y latinoamericanos.

El imperialismo yanqui, que tanto condenó la división de dos países por un muro, que tanto lamentó que la República Democrática Alemana desconfiara de sus aviesas intenciones y del acoso de los monopolios al socialismo en construcción, hoy añade a su largo historial de explotación, invasión y persecución de inocentes, la división entre dos países que, por cierto, no difieren esencialmente en sus regímenes económicos y políticos, como sucediera en tiempos del Muro de Berlín.

Ningún Estado edificaría un muro tan ignominioso contra un país hermano; como si se tratara de potencias enemigas, está a punto de aprobarse la terminación del muro fronterizo que se comenzó a construir hace algunos años y que cercena la libertad de paso hacia Estados Unidos a todos los trabajadores latinoamericanos, así como el reforzamiento de la fuerza pública para frenar a quienes acuden engañados por el falso brillo que les llega desde el lado del imperio. Para todos aquellos que aún consideran que EE. UU. y su Gobierno es un benefactor de los latinoamericanos, aquí está una prueba más de que en realidad se trata de un país expoliador de los demás.

Del contenido de la reforma migratoria que propone el presidente Obama y de sus contradicciones habla, en esta ocasión, el reporte especial de **buzos. b**



REFORMA CONTRA LOS MIGRANTES

MARTÍN MORALES/ANA LAURA DE LA CUEVA





El 10 de julio pasado, los republicanos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos (EE. UU.) comenzaron la discusión de una reforma migratoria que podría ser la más importante desde 1986, porque se regularizaría la situación migratoria de cerca de 11 de millones de indocumentados quienes viven en la Unión Americana, aunque, en contraparte, habría un reforzamiento de la vigilancia en la frontera con México para impedir cruces no legales.

Ese proyecto de ley ya fue aprobado por el Senado, el pasado 27 de junio, sin embargo, la prueba de fuego será la votación en la Cámara Baja, donde los republicanos cuentan con mayoría legislativa, y cuyos miembros más conservadores se oponen a la legalización de millones de inmigrantes indocumentados.

De acuerdo con una encuesta realizada por el Centro Hispano Pew en conjunto con el diario *USA Today*, el 71 por ciento de los encuestados está a favor de que los inmigrantes indocumentados que cumplan con los requisitos para la ciudadanía, puedan permanecer en el país; pero también un 77 por ciento de los participantes consideró que además de la legalización de los inmigrantes es necesario intensificar la seguridad fronteriza.

Hoy la moneda está en el aire y pese al optimismo de los inmigrantes, la discusión de la reforma, así como su posible aprobación legislativa, todavía tiene obstáculos por superar, porque, entre otros factores, el contenido final de la misma y su aprobación o no, estará determinada por negociaciones en las cuales se involucran los intereses de republicanos y demócratas.

Lo que está detrás de la reforma

Si en EE. UU. hay interés por hacer una reforma migratoria es porque en el fondo representa beneficios para el desarrollo de las empresas en aquel país, incluida la industria militar, así como dividendos en materia económica para el Gobierno, con una mayor recaudación de impuestos; y no es tanto por una actitud humanitaria y solidaria con el estimado de 11 millones de personas que cruzaron la frontera de manera irregular y viven en aquel país como fantasmas, debido a su condición de indocumentados.

Habría que agregar el interés electoral, por el lado del Partido

Demócrata y del presidente Barack Obama, quienes tienen pendiente de cumplir con la reforma migratoria ofrecida a los votantes de origen hispano, los cuales representaron el 75 por ciento de los votos con los que Obama ganó la reelección en noviembre de 2012. El día 7 de ese mes se divulgó el sondeo *Latino Decisions e ImpreMedia*, el cual reflejó que Obama había superado el 67 por ciento obtenido cuando triunfó por primera ocasión en las presidenciales estadounidenses de 2008 y por encima del 72 por ciento alcanzado en su momento por William Clinton.

A su vez, el aspirante presidencial republicano, Mitt Romney, obtuvo solamente el 23 por ciento del voto hispano; el interés por recuperar el voto hispano es lo que ha empujado a los legisladores republicanos, aunque no queda claro cómo la votará en la Cámara de Representantes.

Intereses económicos

En el terreno económico son claros los intereses detrás de la reforma migratoria. El 29 de mayo de 2013, la Agencia Francesa de Información publicó declaraciones del analista del Centro para el Progreso Americano, Robert Lynch, quien afirmó que en lugar de representar costos para el contribuyente estadounidense, la puesta en marcha de la reforma y la regularización migratoria de 11 millones de indocumentados implicaría un aumento en la recaudación fiscal de por lo menos 200 mil millones de dólares en 10 años.

El proyecto legislativo Seguridad Fronteriza, Oportunidad Económica y Modernización del Sistema de Inmigración (S744), aprobado por los senadores estadounidenses el 27 de junio pasado, y enviado a la Cámara de Representantes para su revisión, establece un reforzamiento de la vigilancia de la frontera con México para reducir 90 por ciento los cruces ilegales, lo cual sería el primer requisito, exigido por los republicanos, para avanzar hacia la regularización de la condición migratoria de los 11 millones de ilegales.

Esta vigilancia determina beneficios para la industria militar, cercana al Partido Republicano. De acuerdo con el estimado hecho en el marco de la reforma, el costo del reforzamiento de la vigilancia fronteriza sería de 30 mil millones de dólares, lo cual incluye un incremento paulatino de elementos de la patrulla fronteriza,



Plan macabro de Estados Unidos detrás de la propuesta de reforma migratoria.



de 20 mil a 41 mil, así como la compra de 27 helicópteros, 30 embarcaciones, cuatro *drones* o aviones no tripulados, y equipo de alta tecnología militar como cámaras con visión nocturna, sensores infrarrojos para detectar cuerpos, además de otros enseres como radares y sistemas de observación móvil; la compra de éstos y otros enseres, incluidas armas, redundarán en beneficio de los corporativos de la industria militar estadounidense, proveedora de las fuerzas armadas y del Pentágono.

Beneficios inseguros

Los objetivos sociales de la reforma migratoria, también tienen trasfondos económicos; por ejemplo, quienes resulten beneficiarios de la regularización migratoria, mientras se encuentren dentro del programa, en espera de obtener la residencia (en algunos casos el proceso duraría hasta 10 años) podrán trabajar legalmente y pagar impuestos, sin embargo, mientras no alcancen la residencia definitiva, aunque trabajen, no tendrán acceso a la atención médica gubernamental, esto también fue exigido por legisladores republicanos.

A su vez, los llamados *dreamers* o soñadores, jóvenes menores de edad, quienes entraron al país antes de los 16 años, no serán obligados a cumplir con el prerrequisito de pagar una multa de mil dólares (13 mil pesos a un tipo de cambio de 13 pesos por dólar) por haber ingresado ilegalmente a EE. UU. y podrán obtener su residencia en cinco años, pero si se enlistan en las fuerzas armadas, recibirán la ciudadanía estadounidense de manera instantánea. El estimado es de unos 800 mil jóvenes en esa condición.

En cuanto a la modificación de los procedimientos para la migración legal, la reforma antepone las capacidades productivas del eventual migrante beneficiario, es decir, tiene más un sentido económico y laboral, por encima del actual matiz familiar, que guía la política migratoria con base en el criterio de unir y reunir familias.

Debido a ello, las modificaciones a la migración legal abren la posibilidad de incrementar de 140 mil anuales a 400 mil hacia el año 2023 las visas de trabajo, las cuales, sobre todo, se dirigirán a personas con capacitación universitaria que concluyan sus estudios en EE. UU. y luego se empleen ahí, y una de tres años prorrogable para trabajadores agrícolas y para otros que tengan contrato firmado o por lo menos una oferta concreta de empleo, los cuales podrán laborar, pero sin derecho a internar al país a sus esposas e hijos.

Más afectaciones

En los hechos, el Gobierno mexicano ha sostenido un posicionamiento poco enérgico ante la posible ampliación del muro fronterizo y de la intensificación de las acciones policiaco-militares por parte de EE. UU. en su afán de detener los cruces irregulares de personas; por ejemplo, en una rueda de prensa efectuada el 25 de junio pasado, el secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio

Meade, dijo que “las bardas no son la solución al fenómeno migratorio y no son congruentes con una frontera moderna y segura, pero nada más allá de estos planteamientos diplomáticos.

La especialista en población, Paz Trigueros Legarreta, profesora e investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) dijo a *buzos* que de aprobarse esta reforma ya avalada por el Senado estadounidense, y de aplicarse un reforzamiento de la seguridad en la frontera, “habrá afectaciones para las poblaciones fronterizas tanto de México como de EE. UU., porque se complicará el tránsito de un lado a otro, al intensificarse las revisiones; esto perjudicará al comercio y el desarrollo económico de las ciudades en ambos lados”.

Por otro lado, la investigadora indicó que este blindaje de la frontera con una mayor presencia de agentes, equipos de vigilancia y levantamiento de más muros no va a detener los intentos de las personas que buscan un empleo en territorio estadounidense, por lo cual, correrán mucho más peligros al tratar de cruzar.

En cuanto al proceso de regularización de indocumentados, la también maestra en Sociología, Paz Trigueros, señaló que quienes busquen entrar al programa y no cumplan con los requisitos fijados, quedarán expuestos ante las autoridades migratorias de EE. UU., “sabrían quiénes son y dónde se encuentran; por eso se habla de que podrían aumentar las deportaciones, una vez que se ponga en marcha la regularización, y en esa medida, podrían reducirse también las remesas de dólares enviadas a México”. Asimismo, puso de relieve que hay aspectos no definidos con claridad: “estamos hablando de 11 millones de indocumentados a quienes se estaría evaluando para decidir si se les regulariza su situación migratoria, pero 11 millones son muchas personas y se va a necesitar una infraestructura muy grande para hacer los trámites, llenar formularios y hacer revisiones, eso es muy complicado, ¿Cómo lo van a hacer? ¿Cuánto tiempo se van a tardar en hacer todo eso?, quizá tardarán años, porque hay personas, por ejemplo, que ya llevan dos o tres haciendo trámites en espera de conseguir su residencia”.

El sueño de los inmigrantes

Mientras el Congreso debate la reforma migratoria, los miles de inmigrantes indocumentados que se encuentran en EE. UU. han comenzado a soñar con obtener la ciudadanía estadounidense.

De acuerdo con el Centro Hispano Pew, el 93 por ciento de los inmigrantes hispanos que permanecen de manera ilegal en suelo estadounidense han señalado que sí les gustaría convertirse en ciudadanos estadounidenses. En entrevista con *buzos*, las señoras María, Claudia y Dolores, quienes viven en EE. UU. de manera ilegal, dijeron estar esperando la aprobación de la reforma para comenzar su trámite. Sin embargo, María y Claudia aseguraron que están en contra de algunos de los puntos establecidos por la iniciativa de ley. Claudia, originaria de Oaxaca y quien reside en el estado de Oregon desde hace 22 años, comentó que está a favor,



CONTENIDO DE LA REFORMA

El proyecto legislativo sobre Seguridad Fronteriza, Oportunidad Económica y Modernización del Sistema de Inmigración (S744), aprobado por los senadores estadounidenses el 27 de junio pasado y enviado a la Cámara de Representantes para su revisión, tiene cuatro aspectos medulares:

1.- Regularización de la condición migratoria de 11 millones de indocumentados que se encuentran en aquel país; 2.- Reforzamiento de la vigilancia en la frontera con México; 3.- Activación de un sistema de verificación por computadora de la situación migratoria de los trabajadores, al cual se integrarán empresas de manera obligatoria; 4.- Modificación y ampliación de las alternativas para la migración legal.

LEGALIZACIÓN DE INDOCUMENTADOS

Se especifican tres procedimientos opcionales;

se deberá elegir uno en un plazo no mayor a un año, a partir de la fecha de promulgación de la ley: Se establece una condición especial o estatus provisional migratorio, que les permitirá vivir y trabajar legalmente en Estados Unidos, pero en tanto dure tal situación especial, no podrán recibir los beneficios sociales otorgados por el Gobierno, como el Seguro Social.

La primera alternativa es para todos aquellos que puedan demostrar que permanecieron en EE. UU. entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha en que inicien sus trámites. Al registrarse deberán pagar mil dólares de multa por haber entrado de manera irregular al país (13 mil pesos con un tipo de cambio de 13 pesos por dólar). Para obtener la residencia legal tendrán que esperar diez años, aunque podrán trabajar en cuanto se apruebe su expediente.

La segunda alternativa es para los “dreamers”

(soñadores) es decir, quienes entraron al país con menos de 16 años de edad; estos no pagarán multa y podrán obtener la residencia en un plazo de cinco años; de enlistarse en las fuerzas armadas de los EE. UU. obtendrán de inmediato la ciudadanía estadounidense.

Una tercera opción es para los trabajadores agrícolas que demuestren haber estado empleados de manera irregular, quienes previo pago de la multa de mil dólares, podrán obtener una “tarjeta azul” con la cual podrán trabajar legalmente, y en cinco años, podrán solicitar residencia, pero no podrán trasladar a su familia ni tendrán el beneficio del seguro social.

SEGURIDAD FRONTERIZA

El proyecto legislativo define que de manera paralela a la regularización de la condición migratoria de

pero “debería ser un poco más justa con la gente que ha esperado con ansia durante muchos años; “Me gustaría una reforma que dé las mismas oportunidades a todos los indocumentados”. También consideró injusto el hecho de que la persona debe esperar unos 10 años para poder obtener la ciudadanía, como establece la reforma migratoria: “No es justo que se cobre tanto dinero por una ilusión, mientras ellos se encargan de cercar la frontera y los bancos se enriquecen con la construcción de centros de detención; es un engaño lo que están vendiendo”, exclamó Claudia.

Para la señora María, quien se fue a vivir a EE. UU. hace 17 años, la reforma está bien, pero tiene sus restricciones: “Yo quisiera que fuera una ley más comprensiva para todos, no nada más para ciertas personas, porque todos somos inmigrantes”. Ella considera que la reforma debería permitir la reunificación de las familias. “¿Cuántos papás o cuántos hijos se han separado estando aquí? El presidente Obama dijo que ya no se iban a realizar deportaciones y es cuando más deportaciones se han registrado”. Para muestra, basta decir que entre el 1° de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012, 400 mil indocumentados fueron expulsados de territorio estadounidense. El Gobierno del presidente Barack Obama declaró que la mayoría de los deportados tenía antecedentes criminales.

Dolores, por su parte, cree que esta reforma es una buena oportunidad para “gente como yo que no pudimos decidir me voy o me quedo, nosotros no tuvimos la opción y es lo único que conocemos y siento que deberíamos de tener derecho de decir: éste es nuestro país porque aquí estamos desde pequeños, desde niños”.

En el caso de Claudia, la reforma la beneficiaría para poder salir

del país y visitar a su abuela, a quien no ha visto en más de 20 años; a Claudia le gustaría regresar a México para fortalecer los lazos entre mexicanos y estadounidenses; “mi sueño es que la gente de mi pueblo tenga más servicios sociales, crear pequeñas bibliotecas e infraestructura comunitaria de cuidado de salud para mujeres y niños; que la población contribuya para mejorar sus propias comunidades”, explicó.

Para Dolores, la aprobación de la iniciativa le daría la oportunidad de estudiar una carrera universitaria. “Podría vivir feliz y sin tener miedo de que tal vez un día me pudieran deportar para México y empezar de nuevo; regresaría a la escuela y sería lo que yo quiero, si no es dentista, sería psicóloga, y es lo que único que quisiera: estudiar y terminar mi carrera”, dijo a **buzos**.

En tanto, a la señora María le daría la tranquilidad de saber que podría permanecer con su hija quien padece un síndrome y no puede estar sola.

Ni Claudia ni Dolores tuvieron la oportunidad de elegir. Sus padres las llevaron a tierra estadounidense cuando eran aún muy pequeñas; tampoco fue su decisión quedarse. Su familia: padres, hermanos y, en algunos casos, sus abuelos, están todos en Estados Unidos.

Pese a que enfrentaron dificultades para poder entrar a la escuela, por ejemplo, y que han sufrido discriminación sólo por ser hispanas, hoy sueñan con una reforma migratoria.

Las tres son optimistas y consideran que en esta ocasión sí habrá buenas noticias para la población inmigrante que habita en Estados Unidos: Pero en caso de que no sea así, sus planes no cambiarán y permanecerán en la nación estadounidense, trabajando, como lo han hecho hasta ahora. **b**

los indocumentados se reforzaría la vigilancia en la frontera con México, marco en el cual se incrementaría paulatinamente el número de efectivos de la Patrulla Fronteriza, de 20 mil a 41 mil.

También se ordena terminar la construcción de la valla colocada sobre la frontera (la extensión total de la frontera es de tres mil 100 kilómetros) cuya instalación comenzó en 2006 y actualmente alcanza mil kilómetros; ésta se ampliará en 120 kilómetros, para quedar en mil 120 kilómetros de extensión.

Se adicionarían una diversidad de equipos para la vigilancia de la frontera.

Todo esto es un requisito para comenzar la regularización de los indocumentados; el Departamento de Seguridad Interna (DHS) deberá certificar e informar al Congreso, que todo este equipo y personal humano sea capaz de evitar el paso de 90 por ciento de las personas que inten-

tan cruzar la frontera de manera ilegal.

HISTORIAL ELECTRÓNICO

Por otro lado, se pondría en marcha, en un lapso de cinco años, un sistema de control electrónico para empresas, con base en el actual sistema E-Verify, en el cual se podrá verificar, con una terminal de computadora, la situación migratoria de una persona, antes de ser contratada. Hasta ahora, este sistema es optativo y dirigido especialmente a empresas proveedoras de Gobierno, aunque, con la reforma, la integración será obligatoria para toda firma comercial.

INMIGRANTES LEGALES

Para el caso de los inmigrantes legales se modifica el perfil del sistema de migración el cual se basará en la cobertura de las necesidades laborales del país, por encima del objetivo de

mantener unificadas a las familias; sistema que hacía posible la entrada legal a los EE. UU. de familiares de las personas ya residentes.

Habrán mayores visas para el ingreso de trabajadores; la expedición pasaría de 140 mil anuales a 400 mil en el 2023; se eliminaría, además, el límite de cinco mil visas anuales para trabajadores no calificados; en el caso específico de los trabajadores agrícolas, se formarían dos categorías para el visado; la de quienes tengan un contrato por escrito y hayan obtenido una oferta de empleo tendrán permiso por tres años de manera renovable, pero no tendrán la posibilidad de ingresar al país a esposas, hijos u otros familiares.

Las visas también aumentarían en el caso de los trabajadores calificados, es decir, con una educación universitaria y posgrados, y para quienes concluyan estudios universitarios en EE. UU. y luego obtengan una oferta de empleo.



Aumento de policías fronterizos. Navaja dentro de pan.



Para ganar, trabaja allá y gasta aquí:

migrantes tamaulipecos

ÉDGAR RAMÍREZ/CORRESPONSAL

Los estudios así lo revelan: en el medio rural tamaulipeco, donde los problemas de subempleo y desempleo son preocupantes, los jóvenes locales no tienen posibilidades de acceder a bienes suntuarios. Y el deseo de poseer un vehículo propio y disponer de dinero como aquellos que emigraron, aparece en numerosos testimonios como un poderoso incentivo para emigrar y lograr el sueño americano (aventura a la que muy pocos sobreviven para contar), quedándose en el estómago del desierto, en la garganta de la Anaconda (río Bravo) o en las garras de los mismos polleros que los entregan a las bandas delincuenciales.

Las historias de éxito de quienes lograron trabajar en Estados Unidos (EE. UU.) y volver a sus comunidades de origen incentiva el desarrollo de nuevos procesos migratorios, debido al poder adquisitivo envidiable que traen consigo en bienes y artículos de consumo de elevado costo: automóviles, aparatos electrodomésticos, equipos electrónicos, a los cuales no pueden tener acceso otros jóvenes que permanecieron en la comunidad.

“A uno le dan ganas de ir a conocer para allá porque está uno joven y te quieres comprar cosas; ves cómo los chavos que van luego regresan con cosas nuevas como camionetas y dinero”. (Entrevistado 1)

“Ve uno que vienen de allá y vienen muy bien, traen camionetas, dinero, y por eso dice uno, voy a ir a ver si hago algo yo también; lo que te motiva a irte es la idea de ver gente que se ha ido y progresa”. (Entrevistado 2)

“Muchos de los que van para allá pues tienen bien sus casas, compran carro y traen dinero. Yo aquí nomás no me podía comprar algo”. (Entrevistado 3)

Otro de ellos es más contundente: “traen hartos de dinero y andan tomando con los amigos. Uno se encandila, ya cuando vienen, pues sí se alivianan; entonces, por eso también uno se anima a irse para allá”. (Entrevistado 4)

Esas voces sólo incrementan el sentimiento de privación en aquéllos que se quedaron; los sentimientos de ansiedad crecen en quienes viven una situación económica deprimida por no disponer de los recursos adicionales que proporcionan las remesas y, como consecuencia, los individuos y familias que se vieron relativamente privados en el acceso a bienes de consumo dentro del grupo de referencia deciden emigrar para abatir esa privación relativa.

“Unas compañeras de la escuela me platicaban que sus hermanos o parientes se fueron para EE. UU. y que ganaban bien y

pues yo veía que cuando regresaban venían con sus camionetas; eso me animó para irme”. (Entrevistado 5)

“Los tíos que tengo allá son residentes y llegan sus carros o en sus camionetas, mi motivación fue irme con ellos y también tener una camioneta y tratar de salir adelante. Como ves que va para allá gente de aquí y luego vienen, y que vienen bien; por eso es que también uno se anima a irse para allá”. (Entrevistado 6)

La aspiración a construir una casa de material duradero o mejorar la propia vivienda, como hicieron aquéllos que retornaron de EE. UU., es otro estímulo que desencadena la emigración y no sobredimensionan el tamaño del peligro al que podrían enfrentarse en su sueño americano. Aun con el riesgo que cabalga por todo el estado de Tamaulipas, principalmente sobre el cordón fronterizo desde Matamoros a Nuevo Laredo, en donde los migrantes son presas fáciles de la delincuencia organizada, en EE. UU. radican 10 mil tamaulipecos migrantes, de acuerdo con el director del Instituto Tamaulipeco del Migrante, Juan José Rodríguez Alvarado, reconoce que ésta no es una cifra exacta pero que el estado logró un censo de los tamaulipecos que radican allá sin documentos. Explicó que el censo se realiza ante la inminente reforma migratoria en el vecino país, pues con la estadística de los tamaulipecos en EE. UU., el Instituto busca los esquemas para asesorar, orientar y documentar a quienes podrían acceder a los beneficios que otorgaría dicha ley.

“Tamaulipas está al tanto de la reforma para efectos de orientar a la comunidad tamaulipeca y evitar que sean víctimas de extorsiones, engaños y, sobre todo, expuestos a llevar a cabo un procedimiento que no es el correcto”, sostiene. Dice, además, que se prevé que al ser aprobada, la reforma incrementará el número de personas que intenten cruzar buscando ser beneficiados con ésta.

Simón Pedro Izcara Palacios, investigador de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, aclara que la migración presenta un carácter muy diverso y con múltiples aristas para ser explicada por un modelo teórico único.

“El medio rural tamaulipeco presenta la paradoja de ser al mismo tiempo centro receptor y expulsor de trabajadores migrantes. Actividades como la de la caña de azúcar, en el sur del estado, y la de los cítricos, en el centro, captan a miles de jornaleros inmigrantes que proceden sobre todo de Veracruz y San Luis Potosí, donde los salarios del campo son más bajos; por otra parte, los trabajadores locales emigran en busca de mejores condiciones laborales. Se van de manera indocumentada como a

través de programas de trabajadores huéspedes.

“Los jornaleros tamaulipecos indocumentados siguen una ruta corta que llega hasta el Valle de Texas o un trayecto más largo que se despliega a través de dos ramificaciones. Una, la más importante, cruza el sureste estadounidense y pasa por Louisiana, Mississippi, Florida, Georgia, Tennessee, Carolina del Norte y culmina en Virginia; otra, de menor envergadura, llega hasta el centro-norte de EE. UU., principalmente a Michigan y Minnesota. Las actividades que realizan estos trabajadores son la pizca de tomate, naranja, toronja, sandía o cebolla, en Texas; en Louisiana recolectan fresa, pepino, chile o algodón; muchos tamaulipecos son empleados en Florida en la pizca de cítricos, fresa, pepino o pimiento morrón; en Georgia, melón, tomate o pino; también son aceptados en plantaciones de fresa, algodón, tabaco, pepino o pino en Carolina del Norte; en Tennessee trabajan en los campos algodonereros; otros se desplazan más hacia el norte, hasta Michigan, donde participan en la pizca de manzana; en Virginia, plantan pinos navideños; en Minnesota son empleados en el sector hortícola, en la pizca de zanahoria, calabaza, repollo y pepino; así mismo se trasladan a zonas agrarias de Oklahoma, Alabama, Atlanta, Arkansas, Nueva Jersey o Iowa, explica Izcará Palacios.

Agrega que el valle de Texas, al presentar lazos histórico-culturales muy estrechos con Tamaulipas, es la zona de mayor inmigración. Sin embargo, el mercado laboral del sur de Texas es poco atractivo; los salarios son más bajos que en el resto del país, y la competencia por el empleo y los niveles de subempleo son más elevados. El incremento del costo económico y social del cruce subrepticio por la frontera debido a su progresiva militarización y una mayor criminalización de la migración ilegal han mermado el atractivo de esta ruta migratoria; actualmente, cuando el inmigrante asume el riesgo de cruzar la frontera espera obtener una mayor retribución económica que la ofrecida por el mercado de trabajo fronterizo; en consecuencia, la estancia de los jornaleros tamaulipecos ilegales en el país vecino es cada vez más larga y se desplazan hacia espacios cada vez más alejados. Sin embargo, indica, dentro del contexto nacional, la participación de la población tamaulipeca en la emigración a EE. UU. ha sufrido importantes cambios a lo largo del siglo XX y en los primeros años del XXI.

“Durante la última década del siglo XX la población tamaulipeca residente en EE. UU. pasó de 138 mil a 212 mil personas, registrando una tasa anual de crecimiento de 4.7 por ciento. En los tres primeros años del presente siglo este dato ascendió a 242 mil habitantes, de modo que 8.4 por ciento de las personas nacidas en Tamaulipas residían en el país vecino”, subraya.

En este sentido, Izcará Palacios asegura que las familias de los retornados ascienden en la escala social porque tienen acceso a bienes de consumo suntuarios; por el contrario, las familias que no optaron por la emigración como mecanismo de diversificación de rentas descienden en esta misma escala.

El siguiente testimonio refleja estos sentimientos: “También me dieron ganas de irme por un conocido de aquí del ejido que estaba allá. Yo veía que su familia acá vivía muy bien. Tenían su buena casa, camioneta y bien vestidos, y pues cosa que la mía no tenía, y eso pues nos ponía tristes a mí y a mi señora”.

Los migrantes indocumentados muestran un fuerte apego a Tamaulipas. Desean trabajar en EE. UU. porque esto les permite liberarse de una deuda o acumular un capital; pero ninguno de los entrevistados mostró sentirse a gusto en este país.

Uno de los informantes señala: “Uno de cierta manera nunca está a gusto. Es que allá se la pasa solo las navidades, los cumpleaños de los hijos, y eso es bien triste”. Otro señala: “Se va uno porque tiene que buscarle, no porque vaya a estar uno muy bien allá”.

Otro jornalero afirma: “Lo que pasa es que estando allá batalla más. Extrañas ver a tu gente. Aquí todo es diferente, te sientes a gusto. Aunque ganes poco en el trabajo, pero como quiera sabes que no te vas a quedar sin comer, nunca falta. Gracias a dios, pobrememente, pero siempre tienes para comer, no hay como estar con tu gente”.

El trabajador migratorio tamaulipeco tiene la impresión de que no hay una diferencia real de salarios entre EE. UU. y México. En opinión de los entrevistados, los salarios estadounidenses pueden llegar a ser hasta 10 veces superiores que los tamaulipecos; pero consideran que el costo de la vida se eleva en esta misma proporción.

Los salarios estadounidenses, más elevados, no les permiten incrementar su satisfacción, porque los bienes y servicios ofertados allá son mucho más caros. En todos se repite la misma idea: “donde rinde el dinero es en México.

“Aquí es donde rinde el dinero si gana uno allá; por decir, 300 dólares, allá son 300 dólares, allá no rinde más ni rinde menos; aquí sí, porque si manda uno para acá 100 dólares aquí son más de mil pesotes y aquí con mil pesos comes 15 días (1). Allá es igual que aquí. Un dólar es un peso de aquí; cinco dólares, cinco pesos de aquí, lo único que hay es ahorrar. Acá es donde rinde el dinero (2). Donde vale el dinero de allá, de EE. UU., es aquí. Si gana 300 dólares son los mismos que va y se gasta en la tienda. Ah, que si manda 300 dólares para acá pues son más de mil pesos (3). Es lo mismo allá que aquí. El dinero así como lo ganas así se gasta. La única manera de que uno haga algo es trabajar allá pero mandar dinero para acá, porque aquí es donde rinde el dinero que uno gana allá (4).

“La impresión general de los trabajadores migratorios tamaulipecos es que el dinero que ganan únicamente tiene valor en México, no en EE. UU. En donde quiera es trabajo duro, pero con la diferencia de que allá te pagan mejor que aquí; aquí vamos a decir que te pagan 200 pesos diarios, y allá 200 pesos te los ganas en dos horas. Vamos a decir que haciendo el dinero mexicano y pues ése es el motivo que es mejor trabajar allá; pero mandar el dinero para acá”, resalta otro de los migrantes que recientemente fue deportado de los EE. UU. **b**



Comité de Enlace y Vigilancia Ciudadana. Renuncia como denuncia. Temen por posibles represalias.

VERACRUZ: SIMULACION DEL ADENDUM DEL PACTO POR MEXICO

NORMA TRUJILLO BÁEZ

Veracruz fue el ejemplo de la simulación del adendum del Pacto por México, como quedó demostrado cuando cuatro de los integrantes del Comité de Enlace y Vigilancia Ciudadana (CEVC) –que forma parte de la Comisión Plural Estatal de Preservación del Entorno Político de Equidad en la Competencia Electoral, que preside el gobernador del estado, Javier Duarte de Ochoa– renunciaron en protesta contra la actitud omisa de ese comité de las 130 denuncias de irregularidades –algunas de ellas con implicaciones penales, pues se registraron al menos cuatro asesinatos y varios secuestros– reportadas en las campañas políticas de los aspirantes a ocupar los 212 ayuntamientos y 50 diputaciones locales.

Los renunciantes Mariana Aguilar López, Leopoldo Alafita Méndez, Manlio Fabio Casarín León y Juan Carlos Stivalet Collinot, académicos y empresarios, se retiraron argumentando que durante el proceso electoral previo a las votaciones del 7 de julio “hubo un desacato a la ley electoral”, pues las recomendaciones a funcionarios y actores políticos sobre los actos violatorios fueron ignoradas, la función del comité fue limitada y el uso de recursos públicos en las campañas hacían previsible que el ejercicio del voto no se llevaría a cabo en “un ambiente de legalidad, transparencia y equidad”.

Los cuatro miembros del CEVC habían sido propuestos por el propio Gobierno estatal y habían asistido a una reunión con los integrantes de la Comisión Especial del Senado para dar Seguimiento a los Procesos Electorales, la cual está formada por el senador panista José María Martínez Martínez, el priista Patricio Martínez García y el perredista Manuel

Camacho Solís, del Partido de la Revolución Democrática.

En entrevista con **buzos**, el investigador de la Universidad Veracruzana (Univer) Leopoldo Alafita Méndez dijo que fueron convocados con el objetivo de vigilar la plena transparencia, equidad y legalidad en las elecciones locales de Veracruz, pero las múltiples recomendaciones a funcionarias y actores políticos, basadas en denuncias, quejas y señalamientos no pudieron inhibir las conductas prohibidas por la ley electoral y por los acuerdos federal y estatal del adendum del Pacto por México.

Desde la primera reunión de la Comisión Plural Estatal de Preservación del Entorno Político de Equidad en la Competencia Electoral (CPEPEPECE) no se respetó el acuerdo especial número 5 del adendum, en el que se establece que las sesiones deberían ser públicas, y aunque se le pidió el cumplimiento de este punto al secretario técnico, Enrique Ampudia Mello, subsecretario de Gobierno del estado de Veracruz, “ni una sola sesión fue pública, sostuvo Mariana Aguilar López, miembro del Centro de Estudios para la Transición Democrática.

Las condiciones desfavorables para el desarrollo de una jornada democrática nos obligaron a retirarnos del Comité, pues la disposición de los actores involucrados en la contienda electoral no era respetuosa del estado de Derecho. Estamos convencidos de que el peso de las acciones clientelares de las múltiples formas de inducir el voto se reduciría si los ciudadanos se deciden a participar activamente en la elección, dijeron en otra parte de su texto de renuncia.

También explicaron que su actitud de no seguir colaborando con el citado comité obedeció al propósito de contribuir a la legalidad y a la democracia, pues sin respeto a las normas legales ni a la competencia política equitativa no podrá existir una sana gobernabilidad. Por la misma razón y en correspondencia con estos principios convocaron a todos los electores veracruzanos a votar y a no renunciar a su derecho público de elegir con libertad.

Mariana Aguilar dijo que algunas de sus recomendaciones presentadas en la Comisión Plural fueron canalizadas a los funcionarios responsables de las áreas de gobierno señaladas por irregularidades y muchas otras no lograron inhibir ni sancionar las conductas ilícitas. Del ámbito local fueron 55 denuncias y 75 las turnadas ante la Fiscalía Especializada Para la Atención en Delitos Electorales (Fepade).

Alafita Méndez, por su parte, sostuvo que las secretarías de Educación y Salud, entre otras, no hicieron caso a las recomendaciones y no permitieron la creación de las condiciones políticas y sociales idóneas que la participación de los electores del estado de Veracruz fuera satisfactoria. “Estamos en deuda con la sociedad por esa falta de voluntad política.

Y agregó: Las campañas políticas han pasado del trabajo de convencimiento a la ciudadanía y compra del voto, a la intimidación colectiva mediante el terror y violencia criminal.

“Me parece que a todos los actores involucrados en esto, y que incluso fueron firmantes del pacto, les faltó voluntad política. Eso es lo que estamos viviendo y preocupa porque entrar en este tipo de climas a lo que conduce es al desengaño, a una situación de que el ciudadano, al estar temeroso, dice: *‘primero protejo a mi familia’*, ahora, emitir el voto es un asunto de naturaleza distinta, queda subordinado a la protección de los seres queridos; por eso la gente se retira de la jornada. Es algo que se busca divulgar. Me parece que el éxito de estas políticas es dejar que hagan una bella onda en la sociedad. Nosotros como Comité Ciudadano de Vigilancia hicimos señalamientos muy claros a sindicatos de maestros, ferrocarrileros, porque se registraron acciones que promovían el voto corporativo; hicimos una solicitud a la Comisión Plural quien a su vez instruyó al secretario del Trabajo para que tratara de inhibir este tipo de acciones, pero continuaron. Hicimos gestiones desde el propio pacto federal, del adendum, para que los funcionarios no fueran a las campañas

y no usaran los tiempos de las jornadas en favor de los candidatos, pero se continuó haciendo de manera organizada por parte de los sindicatos y de las dependencias gubernamentales.

“La única manera de contrarrestar las acciones fuera de la ley es que los ciudadanos elijan con libertad, porque no se debe esperar a que la autoridad sancione; el que debe sancionar es el propio elector. El arma está del lado de los ciudadanos, es hora de que se tome esa responsabilidad; se puede votar desde la opción uno hasta la nueve, pero si aún eso no representa esa opción, una alternativa del elector, en lugar de abstenerse, debe anular en la casilla, porque la abstención no es una acción política, pero la anulación sí”, sostuvo el investigador.

Manlio Fabio Cazarín, director de la Facultad de Derecho de la Univer, afirmó que la acción tomada por el Comité de Enlace y Vigilancia Ciudadana fue un acto de transparencia y rendición de cuentas frente a la sociedad, porque se avocaron a tratar de generar las condiciones de equidad mínimo en la contienda electoral. “Con esta experiencia es necesaria una reforma electoral en la que se consideren todos los aspectos que hoy dan como resultado elecciones sin equidad; esto permite discutir los posibles cambios o transformaciones de régimen político en Veracruz para efecto de hacer normas electorales, normas de competencia que reflejen los fenómenos de la vida”.

El empresario Juan Carlos Stivalet Collinot expresó: “Hicimos la observación de que había que cuidar estos procesos porque la situación social era muy difícil; lo hemos visto en Europa y en Sudamérica; no podemos seguir jugando con la democracia se tiene que escuchar a la sociedad civil. Nosotros tuvimos la oportunidad de decirselo a los actores que dirigen la política del estado y la política federal.

“Todos aspiramos a que las reglas del juego sean parejas y todos queremos la democracia perfecta; hay prácticas arraigadas por usos y costumbres en el

pueblo de México y en los niveles de abajo; hay muchos funcionarios que van por la libre para quedar bien con el jefe y eso genera problemas de incorrecto uso de los recursos y acciones fuera de la ley”.

Los compromisos del adendum del 7 de mayo fueron: “1. Sobreponer el interés del país y el de los mexicanos a cualquier interés partidario o individual; 2. Cumplir con la palabra empeñada; 3. Profundizar la transparencia; y 4. Actuar bajo estricto apego a la Constitución y a las leyes que de ella emanan.

”Con estos objetivos, los firmantes del Pacto acordamos incorporar este adendum al Pacto por México: acuerdos para garantizar la limpieza de las elecciones del 7 de julio de 2013 y el respeto a la ley y limpieza electoral, el blindaje contra el uso electoral de los programas sociales como fueron el compromiso adicional de la suspensión temporal de movimientos de altas y bajas de beneficiarios en los padrones de los Programas Sociales en los 14 estados en donde se realizarán elecciones, suspender la realización de asambleas o reuniones públicas de operadores de programas con los beneficiarios 45 días antes del día de las elecciones.”

El segundo fue adelantar 45 días antes de la elección la entrega de apoyos y publicar en el estado la lista de los beneficiarios de los padrones de programa federal Oportunidades, 65 y más, Estancias Infantiles, Programa de Vivienda Tu Casa, Vivienda Rural, Seguro Popular y Programas de Empleo Temporal; de manera inmediata atender y resolver las denuncias sobre los Delegados Federales que presuntamente actúen con fines electorales; la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público investigará las cuentas bancarias de todos los gobiernos de los estados de las cuales se hagan retiros en efectivo por cantidades relevantes.

El compromiso adicional tres consistía en la creación de las instancias adecuadas para que organizaciones de la sociedad civil especializadas en transparencia vigilaran el funcionamiento y la operación de los programas de apoyo social con criterios técnico sociales y no electorales para auditar

padrones de beneficiarios de los programas sociales, incluyendo sus movimientos de altas y bajas; revisar y emitir opiniones sobre los criterios de los beneficiarios para evitar los sesgos político partidistas; revisar, transparentar y emitir opiniones sobre las reglas de operación y los criterios técnicos de los principales programas gubernamentales de combate a la pobreza y los Convenios de Colaboración con las entidades federales y promover observatorios ciudadanos del ejercicio del gasto de los gobiernos estatales y de la imparcialidad de actuación de los gobernadores durante los procesos electorales.

El compromiso adicional cuatro fue la profesionalización e imparcialidad de los delegados y operadores de programas federales responsables de manejar programas sociales. En función de ese perfil profesional, el Ejecutivo revisará los nombramientos realizados para asegurar su idoneidad.

El compromiso adicional cinco, fue el de promover la creación de una Comisión Plural de preservación del entorno político de equidad de la competencia en cada una de las 14 entidades federativas que tendrían elecciones el pasado 7 de julio, integrada por el gobernador del estado, los representantes de los partidos políticos nacionales y estatales y un representante de la Secretaría de Gobernación para atender las denuncias y realizar los acuerdos políticos que aseguren la imparcialidad de las elecciones y las condiciones de equidad en la competencia política, vigilar que se cumplan estrictamente los tres últimos párrafos del Artículo 134 constitucional, en particular, que los gobiernos estatales y municipales se abstengan de utilizar en los medios de comunicación las llamadas gacetillas y otras formas ilegales de publicidad gubernamental y que las sesiones de las comisiones plurales estatales y sus resolutivos deberán ser públicos.

El compromiso adicional seis. Comisión Plural Nacional de preservación del entorno político de equidad de la competencia. La Comisión estará integrada

por el secretario de Gobernación, que la presidirá, y por los presidentes de los partidos políticos nacionales; sus funciones serán: dar seguimiento al trabajo de las 14 mesas políticas estatales de equidad de la competencia y a las denuncias no resueltas en las instancias locales. Los gobernadores y presidentes municipales se abstendrán de realizar entregas de apoyos gubernamentales en los 45 días previos a las elecciones, hacer públicos los beneficiarios de todos los programas sociales a nivel de municipio.

El Compromiso adicional ocho. El gobierno federal y los partidos políticos nacionales gestionarán activamente la participación de observadores electorales nacionales y de visitantes internacionales al proceso electoral del 7 de julio, entre otros.

Sin embargo, las autoridades electorales, judiciales y políticas del estado de Veracruz actuaron bajo la consigna de que era necesario que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganara las elecciones en Veracruz “a como diera lugar”, pues en el interior del partido en el gobierno esta entidad representa uno de los principales puntos de apoyo a las propuestas de cambio del presidente Enrique Peña Nieto. Cabe recordar que Veracruz fue uno de los estados (junto con Yucatán, Nuevo León y Tamaulipas) en donde el actual primer mandatario perdió la elección presidencial en 2012.

La lección que deja los primeros comicios que enfrenta Enrique Peña Nieto como Presidente de la República y jefe máximo del PRI, es que la Federación actuará para cumplir las exigencias del extranjero en relación con la reforma energética, la educativa y de justicia con el consenso de la oposición, pero que en los estados serán los gobernadores los que mantengan el control con los aliados que sean (legales o ilegales) y sobre quien tengan que pasar como sucedió en Veracruz, donde la Comisión Ciudadana de Vigilancia Electoral denunció con oportunidad que se ponía en riesgo el adendum del Pacto por México. **b**



ELECCIÓN 2013 OAXACA

TRIUNFALISMO ADELANTADO Y FESTEJO A MEDIAS



JUAN CARLOS ZAVALA

Las elecciones en Oaxaca fueron de claroscuros para todas las fuerzas políticas, triunfalismos adelantados y festejos a medias. Por un lado,

los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) mantienen la mayoría en la Cámara de Diputados del estado; pero pierden la capital oaxaqueña, el triunfo más celebrado del Partido Revolucionario

Institucional (PRI).

También estuvieron enmarcadas por un supuesto boicot electoral de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que para algunos, lo único que provocó

fue aumentar el abstencionismo, y otros incidentes electorales. En días previos, el asesinato de líderes políticos, candidatos y atentados contra otros, enturbiaron la contienda en la entidad.

La elección en la capital

La disputa por la alcaldía de Oaxaca de Juárez fue la elección que más llamó la atención. El candidato de la coalición PRI-Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Javier Villacaña Jiménez, obtuvo el triunfo sólo por un punto porcentual de diferencia, alrededor de 900 votos, por encima del candidato de la coalición PAN-PRD-PT, Francisco Reyes; este último anunció que impugnará la elección y pedirá el recuento de votos en 22 casillas electorales. La sorpresa fueron los votos que obtuvo el diputado federal Hugo Jarquín, quien compitió por el partido local Unidad Popular (PUP) y del que algunas encuestas lo ubicaban en segundo lugar de las preferencias de la ciudadanía.

A las 22:30 horas del pasado 7 de julio, Javier Villacaña proclamó su triunfo electoral con actas de escrutinio y cómputo en mano. Acompañado del presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Juan José Moreno Sada, y del delegado del CEN, Melquiades Morales, dijo que con el 75 por ciento de las casillas computadas y las actas de escrutinio entregadas por los representantes generales y de casilla de la coalición Compromiso por Oaxaca se confirma la victoria de la planilla del PRI y PVEM.

“No somos unos irresponsables que sin tener las pruebas suficientes y faltando el respeto a la ley electoral anticipamos un triunfo que no sustenta ningún documento o acta de escrutinio, nuestra ventaja es irreversible, hemos ganado la presidencia municipal de Oaxaca de Juárez”.

Lo anterior, en referencia a las declaraciones del candidato de la coalición PAN-PRD-PT, Francisco “Paco” Reyes, quien también se asumió como triunfador, y acompañado de los presidentes

estatales del PAN, PRD y PT afirmó que la tendencia de los resultados le da una ventaja de cuatro a uno en algunas casillas electorales.

Hugo Jarquín, candidato del PUP obtuvo muchos menos votos de los que aseguró en su conferencia de prensa; el diputado federal presumió una ventaja dos a uno sobre Javier Villacaña.

La secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Ivonne Ortega Pacheco, calificó de positivos los resultados electorales del instituto político en el estado, con el triunfo en 11 de los 25 distritos por las diputaciones locales hasta el momento; así como el triunfo de Javier Villacaña en la capital del estado; al mismo tiempo, pidió a los partidos políticos que reconozcan la derrota en Oaxaca de Juárez y adelantó que su partido defenderá este triunfo.

La disputa por las curules

La coalición Unidos por el Desarrollo conformada por los partidos PAN, PRD y PT habría ganado 14 de las 25 diputaciones locales por el principio de mayoría relativa; mientras que la coalición PRI-PVEM en 11 distritos electorales e igual número de curules, según los resultados mostrados en el 91.93 por ciento de avance en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Con avance del 71 por ciento del PREP, la coalición Unidos por el Desarrollo tendría mayoría en la Cámara de Diputados del Estado de concretarse los triunfos electorales en los distritos electorales IV, V, VI, VII, VIII, X, XII, XIII, XV, XVI, XIX, XX, XXII y XXIV.

Juan José Moreno Sada, presidente estatal del PRI, confirmó que ganaron 11 diputaciones locales y que pelearán el triunfo en otros dos distritos electorales debido a que la votación fue muy cerrada y las diferencias son hasta de siete votos.

Los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática tendrán ocho diputados locales plurinominales, mismos que se sumarán a los 14 que por mayoría

relativa triunfaron en la elección del 7 de julio, con lo que la coalición Unidos por el Desarrollo conformada por estos partidos, mantendrá la mayoría simple en la LXII Legislatura Local.

De acuerdo con el presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Juan Mendoza Reyes, las diputaciones plurinominales corresponderán a Sergio Bello Guerra, Perfecto Rubio Heredia y Alejandra García Morlán.

Por su parte, el dirigente estatal del PRD, Rey Morales Sánchez, dio a conocer que los próximos diputados plurinominales serán Jaime Bolaños Cacho, ex secretario técnico del Gobierno del estado; Vilma Cortés, posición de la Unión Campesina de Oaxaca; Anselmo Ortiz, ex tesorero de la LXI Legislatura Local; Itaisa López Galván y Horacio Antonio Mendoza.

El PAN tendrá un total de 11 diputados locales y el PRD igual número; aunque el primero obtuvo ocho diputados por mayoría relativa y el segundo, seis.

Los partidos más pequeños no lograron ganar, según los resultados preliminares, ninguna diputación local por el principio de mayoría relativa; pero por la aplicación de las fórmulas y los votos que lograron en las contiendas por las alcaldías, podrían obtener diputaciones por la vía plurinomial.

Las presidencias municipales

Unidos por el Desarrollo obtuvo el triunfo en 63 municipios según los resultados preliminares dados a conocer por los representantes y líderes de los partidos que la conforman; mientras que la coalición Compromiso por Oaxaca, a decir del presidente estatal del PRI, ganó en 55 municipios y, dijo, buscarán pelear el triunfo en otro donde también la elección fue muy cerrada.

Aquí, los partidos pequeños Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y PUP lograron algunos triunfos destacables, sorpresivos y contundentes, aunque mínimos.

Juan Mendoza Reyes, Rey Morales Sánchez y Rafael Arellanes, dirigentes locales del PAN, PRD y PT, respectivamente, manifestaron que la coalición Unidos por el Desarrollo obtuvo el 54 por ciento de la votación emitida el 7 de julio, mientras que la alianza Compromiso por Oaxaca registró el 45 por ciento.

Lo que marcó la jornada

La jornada electoral de ayer estuvo marcada por una serie de incidentes que las distintas autoridades calificaron como menores; desde las primeras horas del día, maestros de la Sección 22 del SNTE llevaron a cabo lo que llamaron “boicot” a las elecciones y tomaron radiodifusoras; hubo supuesta compra de votos, amenazas de muerte, quema de boletas electorales, entre otros. Los incidentes que marcaron los comicios fueron:

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) confirmó la detención en flagrancia de cinco personas cuando encañonaban con armas de fuego a un grupo de personas simpatizantes del PRI en San Marcos Tlapazola, Tlacolula.

El reporte de la dependencia estatal señala que los agresores tripulaban un vehículo de motor tipo Ford, color negro con placas del Distrito Federal, descendieron de la unidad cuatro personas portando armas de fuego y encañonaron a los priistas en la entrada de la localidad referida; al momento de su detención se identificaron como miembros de una empresa de seguridad privada denominada Maya.

Las víctimas acudieron a interponer su formal denuncia por amenaza de muerte y tentativa de homicidio; el Ministerio Público (MP) local tomó conocimiento de los hechos y se iniciaron las correspondientes indagatorias, agregándose el delito de usurpación de funciones, pues los detenidos se habrían presentado como elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), hecho totalmente descartado por la

instancia; tampoco se descarta ponerlos a disposición de la PGR, por portación ilegal de arma de fuego.

“En San Marcos Tlapazola Tlacolula, en los rondines de seguridad implementados con motivo de la jornada electoral, la AEI detuvo a cinco personas en flagrancia cuando encañonaban con armas de fuego a un grupo de personas que se identificó como simpatizantes del PRI”.

El informe también señala que fueron iniciados dos legajos de investigación en Santo Domingo Petapa, región del Istmo de Tehuantepec, por robo y quema de urnas. Los hechos relatan que sujetos cubiertos del rostro ingresaron al domicilio donde se resguardaban las boletas, sustrajeron y quemaron mil 100 boletas, hechos constatados por el representante social que acudió al lugar, las denuncias fueron interpuestas por la presidenta y el secretario de la casilla, respectivamente.

En Santo Domingo Ingenio, la Policía Estatal (PE) detuvo a Ulises Rodríguez Pacheco, Beniz Toledo Gómez y José Manuel Toledo, por traer dieciséis credenciales de elector, las llevaban consigo a bordo de un vehículo compacto tipo Jetta, modelo 99, color plata, con placas del Distrito Federal, se encontraban a las afueras de la casilla instalada en la Escuela Primaria Progreso; los detenidos fueron puestos a disposición del MP de Juchitán, esto a las 15 horas.

En la región de la Mixteca, la Subprocuraduría Regional inició el legajo de investigación correspondiente por presuntas agresiones contra la diputada con licencia Hita Beatriz Ortiz Silva; elementos de la AEI, acudieron al domicilio de la manifestante para conocer de un “anónimo” consistente en un pedazo de cartón de caja para almacenar detergentes, con la leyenda en letras de color negro: “PERRA NO TE METAS CON NOSOTROS Z”, hechos por los que se iniciaron las respectivas indagatorias.

En la Calzada Porfirio Díaz, zona norte de Oaxaca de Juárez, la policía

municipal detuvo a Mario Hernández, quien se identificó como encuestador de Parametría, mismo que fue detenido cerca de una casilla y señalado de portar boletas electorales marcadas, minutos más tarde el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) informó tenerlo acreditado como observador electoral, y que los documentos que portaba consigo son los que maneja la empresa encuestadora para la que él trabaja.

En Santa Cruz Xoxocotlán, municipio conurbado a Oaxaca de Juárez, la policía municipal detuvo a Ramiro Aragón, quien se identificó como simpatizante del Partido Social Demócrata (PSD), y se encontraba armado cerca de una casilla, hecho por el cual fue remitido a la Procuraduría General de la República (PGR).

En la localidad de Agua Fría, Copala, Juxtlahuaca, un grupo de personas realizó un bloqueo, presuntamente para impedir que votantes llegaran a sufragar; mientras que un segundo grupo de la misma localidad solicitó la intervención de la autoridad para brindarles seguridad al ir a votar.

En San José Cozolapa, Tuxtepec, la candidata del partido Movimiento Ciudadano, Carmina Álvarez García, denunció públicamente que su domicilio fue baleado la mañana de este domingo, pero no formalizó su denuncia ante la autoridad.

Mientras que la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) de la PGJE de Oaxaca, informó que hasta las 16 horas de este domingo 7 de Julio, han sido iniciadas un total de 44 averiguaciones previas y 33 actas circunstanciadas; las primeras corresponden a hechos formalmente denunciados por él o los agraviados, mientras que las segundas son denuncias manifiestas de manera interpersonal, sin aportación de elementos.

Al cierre de la jornada electoral, la Fepade, informó que la cifra global de

Averiguaciones Previas iniciadas en el marco de la jornada electoral 2013 fue de 48, incluyendo legajos de investigación en las regiones donde opera el Nuevo Sistema Acusatorio Adversarial, así como un total de 51 actas circunstanciadas.

Denuncias recabadas

Después de 4 pm. Salina Cruz, Oaxaca (Región Istmo). En la casilla número 670, en la Col. Porfirio Díaz, de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, en el Jardín de Niños Josefa O. de Domínguez, las imputadas Alejandra Lavastida Ruiz o Alejandrina Lavastida Ruiz y María Eulalia Ramírez García, en compañía de otra persona más del sexo femenino, fueron observadas por el representante general de la coalición Unidos por el Desarrollo PAN, PRD, PT, cuando entregaban dinero a cuatro ciudadanos; contaban con una lista de control que marcaban al momento de entregar el dinero, lista que contenía los nombres de los electores y sus claves electorales; el representante, solicitó el auxilio de la policía Municipal, quienes hallaron a las detenidas billetes de \$500.00; las señaladas, al percatarse de la presencia de la policía municipal trataron de darse a la fuga, siendo alcanzadas sobre la calle Carlos A. Madrazo, de la colonia Porfirio Díaz, mientras la tercera imputada logró darse a la fuga.

Santiago Jamiltepec, Oaxaca (Región Costa). Un ciudadano fue agredido por dos personas. El denunciante declaró que tomaba fotografías con su celular, las cuales registraban cuando sus agresores entregaban dinero a cambio del voto; le fue

arrebatado y destruido su equipo celular, mientras que él recibió golpes en distintas partes del cuerpo, la víctima formalizo su denuncia ante el agente del MP.

San Pedro Pochutla, Oaxaca (Región Costa). Representantes de partidos políticos, se presentaron en San Pedro Pochutla para denunciar formalmente la falta de un total de 200 boletas electorales en una casilla, iniciándose el legajo de investigación correspondiente.

Santo Domingo Ingenio (Región Istmo de Tehuantepec). El pasado seis de julio del actual, tres hombres, quienes se presentaron como trabajadores externos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se encontraban laborando en el interior de la subestación de luz de la CFE ubicada en la entrada principal de la población; hasta ahí llegó un grupo de aproximadamente 15 personas del sexo masculino, entre ellos los imputados Alfonso Esquinca Toledo, Jidran Santiago Ordaz, Oliver López Cabrera, Aldrich Escobar Ríos, Julio Escobar Antonio y Roberto Carrasco Santiago, a bordo de una camioneta marca Nissan, tipo Estaquitas color blanca con rojo, y una camioneta marca Ford, tipo F150, color Negra, con placas del estado de Tabasco; inmediatamente ingresaron y empezaron a lesionar a las víctimas con palos tipo bates, realizando algunos disparos de arma de fuego, causando daños por disparo de arma de fuego en las instalaciones de la subestación de la CFE. Las víctimas trataron de salir del lugar e intentaron abordar un taxi que en ese momento circulaba por el lugar, pero fueron

seguidos por los imputados, quienes continuaron agrediéndolos físicamente; en ese momento llegó la patrulla número 1274, de la PE; al detectar la presencia de la policía el grupo de gente que acompañaba a los imputados abordaron la camioneta Nissan tipo Estaquitas y los imputados abordaron la camioneta color negra tipo *pick up*, misma que fue perseguida por la PE durante dos kilómetros sobre la carretera federal 190 a la altura de la entrada del Parque eólico venta II, kilómetro 22; debido a la velocidad con que circulaba, la camioneta en que iban los imputados perdió el control y se salió de la carretera, resultando lesionados los tripulantes, quienes fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial por los delitos de lesiones y daños.

Cabe señalar que los agresores fueron identificados como simpatizantes priistas y la unidad en la que se trasladaban y volcó resultó ser propiedad del candidato priista por Santo Domingo Ingenio; por su parte, las víctimas manifestaron ser simpatizantes de la coalición Unidos por el Desarrollo.

El abstencionismo, también protagonista

Durante las primeras horas de la jornada electoral en la capital del estado destacó la ausencia de los ciudadanos en las casillas; después se confirmaría, con los resultados del PREP, que el abstencionismo en Oaxaca alcanzó el 47 por ciento; es decir, que aproximadamente uno de cada dos ciudadanos oaxaqueños no emitieron su voto. **b**

EL HERALDO

DE PUEBLA

El diario de
los poblanos

Entérate de lo más destacado del día
consulta nuestros impresos y visita nuestra página web

www.heraldodepuebla.com.mx | Para más información: diarioheraldo00@gmail.com



“SI NO TIENES PERMISO, AL BOTE”

**(SE CRIMINALIZA EL DERECHO AL TRABAJO
PARA SATISFACER AMBICIONES)**

ÉRIKA HERRERA



En San Luis Potosí el desempleo, los bajos salarios para la clase laborante y la falta de oportunidades obligan a muchos a buscar el sustento de su familia en el empleo informal: lavacarros, ambulantes y en el servicio del transporte público. La gente que trabaja en estas condiciones, aunque su actividad sea irregular, es considerada un estorbo por los grandes comerciantes, dueños del monopolio del transporte público y de los parquímetros, que se consideran dueños de las calles de San Luis Potosí; los menosprecian 'porque causan competencia desleal, afean la ciudad y afectan su patrimonio'; por ello, con el apoyo de legisladores y de autoridades a fines a ellos han buscado criminalizar su actividad.

En el año de 1993, con la imposición del Reglamento de Actividad Comercial en la Vía Pública en la ciudad de San Luis Potosí, (inventado por el ex alcalde panista Mario Leal Campos) se desalojó a los comerciantes ambulantes del Centro Histórico y se criminalizó su actividad. De igual manera, con la instalación de parquímetros en la ciudad, se considera ilegal que los lavacarros trabajen en las calles y, en ocasiones, son detenidos por la policía municipal imponiéndoles multas.

La señora Socorro Zaragoza Galicia, comerciante ambulante desde hace 40 años, nos cuenta que las autoridades municipales de aquella época los metieron a espacios poco funcionales para su actividad y sólo perdieron el escaso patrimonio que tenían; "la poca mercancía que teníamos en ese tiempo se acabó poco a poco, nos afectó mucho la reubicación del 93 y, ahora, después de 20 años, se está hablando de otra; nos preguntamos

¿cuántos mercados más van a hacer y en qué condiciones? Ahí está el mercado San Luis 400, el Anáhuac, La Pulga de Allende y éste (Tomás Vargas), que se encuentran en pésimas condiciones". Se lamenta doña Coco mientras limpia sus anteojos.

"Durante dos décadas los ambulantes a los que nos mandaron a éste lugar no hemos tenido apoyo de las autoridades para mejorar las condiciones del mercado, que es un simple callejón; el techo se gotea en época de lluvias, el suelo esta agrietado y el espacio es muy reducido, y como usted ve, nos dejaron otra vez en la calle; no estamos dispuestos a aceptar ninguna reubicación ni que nos traten como delincuentes: la informalidad a que se nos obliga, no es un delito, es una necesidad". Finalizó la comerciante.

No a la iniciativa de reforma

Diputados de la LX Legislatura local, enchufados a mafias que controlan el monopolio del transporte en el estado están impulsando una iniciativa de ley para insertar en el código penal potosino el delito de "pirataje" en el transporte; esta iniciativa sería un duro golpe a cientos de choferes que se dedican al servicio de transporte público desde hace décadas y a quienes no ha regularizado la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno del estado con el claro propósito de favorecer a los empresarios del transporte en San Luis Potosí.

Christian Sánchez Sánchez, diputado local del Partido Nueva Alianza por el XV distrito en el Congreso del estado y ex alcalde del municipio de Tampacán, es quien presentó la iniciativa de ley "porque existen concesiones que no están regularizadas y se debe configurar en materia penal el delito de pirataje"; este personaje es el mismo que en el manejo de la cuenta pública tuvo

un 54 por ciento de observaciones por un monto de 22 millones 482 pesos por irregularidades y posee varias concesiones de taxis en la Huasteca Sur.

La iniciativa de reforma a la Ley de Comunicaciones y Transportes Estatal, elaborada por el diputado Cristián Sánchez Sánchez y depositada el pasado 6 de mayo en el congreso local, plantea:

Las medidas de seguridad de inmediata ejecución serán aplicadas de igual forma al particular que sea sorprendido prestando u ofreciendo servicio de transporte público sin concesión expedida por el Ejecutivo del Estado".

El artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece lo siguiente: A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial cuando se ataquen los derechos de terceros, o por resolución gubernativa dictada en los términos que marque la ley cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

La forma irregular en que trabajan cientos de choferes de varios municipios en la entidad como Xilitla, Axtla de Terrazas, Huehuetlán, San Antonio, Ciudad Santos, Tánlajas, Villa Hidalgo, Villa de Arriaga, Villa de Zaragoza, y la capital potosina, es motivo, para ser chantajeados por todo tipo de autoridades, desde policías municipales, estatales, federales o funcionarios de la SCT estatal, por ello en días pasados más de 100 transportistas se quejaron ante el titular de la Secretaría, Joel Martín González de Anda, por la extorsión de que son objeto en la Huasteca Sur por parte



de algunos inspectores que se dedican a pedir cuotas a cambio de que los dejen seguir trabajando.

Eligio Pozos Pozos, representante de los taxistas de Axtla de Terrazas, denunció que en ese municipio el inspector de la SCT con residencia en Tamazunchale, José Juan Rodríguez, favorece a taxistas irregulares mediante cuotas que administra en ese lugar su primo Juan Carlos Rodríguez; respecto a la propuesta legal del diputado Cristian Sánchez advirtieron que en próximos días depositarán una solicitud al Congreso del estado pidiendo que los legisladores no aprueben la iniciativa de reforma de ley del diputado panalista para que se criminalice el servicio de transporte. El representante de los taxistas advirtió

que llevarán a cabo acciones de protesta en compañía de los usuarios del transporte para evitar que en San Luis Potosí se penalice el derecho al trabajo.

El diputado perredista Filemón Hilario Flores dijo a **buzos** estar en contra de esta iniciativa de ley, pues no resuelve el problema, “la situación del pirataje en el transporte es una consecuencia del incumplimiento del estado en sus funciones y responsabilidades, pues debe generar empleos, y al no hacerlo nace el empleo informal; hoy existen algunos que opinan que se debe de prohibir y erradicar el pirataje, pero creo que se debería ver el fondo del asunto para resolverlo sin problemas, es necesario regularizar el empleo de esta gente, es responsabilidad del Gobierno del estado dar solución a este

asunto”.

San Luis Potosí se encuentra actualmente en el séptimo lugar en los índices de pobreza en el país, con un 52.3 por ciento, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), esta condición en la que viven más de la mitad de los potosinos es una de las principales causas de la existencia del empleo informal, la inseguridad, la delincuencia, la falta de oportunidad para ingresar a las instituciones educativas y, con ello, el rezago educativo.

“Si no tienes permiso, al bote”

El licenciado Armando Campos Amaya secretario de acción política del Sindicato Estatal Renovado de Trabajadores del



Gobierno del estado dio a **buzos** su opinión respecto a la iniciativa de ley que depositó el diputado Christian Sánchez al Congreso: “Es por el problema del pirataje que se presenta en comunidades y ejidos de diferentes municipios de la Huasteca y la zona media de la entidad, donde existe la necesidad de trabajar. Del autoempleo es de lo que sobreviven muchas familias; con

esta iniciativa sólo terminarán con fuentes de trabajo y no es la solución.

”Hay gente que tiene hasta 25 años transportando personas de una comunidad a otra y hasta en la propia capital del estado; lo hacen de forma honesta, son choferes confiables, su único delito es el hecho de que el estado no quiere otorgar una concesión por cuestiones políticas o burocratismo,

por ello se ven en la necesidad de trabajar en la ilegalidad; es injusto que de repente se les diga ‘si no tienes permiso vas al bote’, las cárceles ya están llenas, a este lugar deben ir los delincuentes peligrosos, estar ocupadas por gente de la delincuencia organizada, no por personas que trabajan. Se necesitan soluciones, no criminalizar el trabajo”. Finalizó. **b**

EL VALLE

LA NOTICIA HECHA PERIÓDICO

www.elvalle.com.mx

Síguenos de manera impresa con tu voceador

Teléfonos: 2 19 07 40 y 2 19 07 57



La puta de Babilonia cabalgando sobre la bestia de siete cabezas

ATILIO BORÓN*

La detención y, en los hechos, el secuestro sufrido por Evo Morales durante 14 horas en Viena en su accidentado viaje de regreso desde Moscú demuestra claramente que los gobiernos europeos, y las clases dominantes a las cuales éstos representan y en cuyos intereses actúan, son simples sirvientes del imperio. Toda su hueca fraseología sobre democracia, derechos humanos y libertades se derrumba como un castillo de naipes ante la contundencia de la prohibición que le impedía al Presidente boliviano sobrevolar el espacio aéreo de algunos países europeos. Por supuesto, nada de esto debiera sorprendernos porque si de algo han dado prueba los sucesivos gobiernos de Europa desde finales de la Segunda Guerra Mundial ha sido su irresistible vocación por arrodillarse ante el nuevo amo imperial y satisfacer sus menores deseos, aún a costa de su dignidad y su vergüenza.

Notodos los gobiernos ni todo el tiempo, es cierto, porque hubo algunas excepciones: De Gaulle en Francia, Olof Palme en Suecia, entre los más notables, pero sí la gran mayoría de ellos. Obedecen ciegamente las órdenes de la Casa Blanca para condenar a Cuba y participar en el criminal bloqueo a que han sometido a la isla por más de 50 años; consintieron que Estados Unidos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la mayor organización terrorista internacional, bombardease impunemente el propio territorio europeo, la ex Yugoslavia, sin contar siquiera con el paraguas legal de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas autorizando esa operación; autorizaron

y fueron también cómplices de los vuelos “secretos” de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), en los que trasladaban “detenidos fantasma” (o desaparecidos) de numerosas nacionalidades hacia las cárceles clandestinas donde se podía torturar y asesinar con total impunidad a estos supuestos sospechosos de terrorismo; gobernantes, por último, cómplices de los innumerables crímenes de guerra perpetrados por Washington en locaciones tan diversas como la ex Yugoslavia, Irak, Irán, Afganistán, Libia y Siria, entre los más recientes. Gobiernos genuflexos, sin dignidad alguna, que aceptan resignadamente que su amo y señor los espíe y que monitoree las comunicaciones de sus órganos regionales como la Comisión Europea mientras persiguen a Julian Assange y Edward Snowden por el “delito” de haber hecho públicas las masivas violaciones de Estados Unidos a los derechos individuales. En una palabra: la Casa Blanca actúa con esos gobiernos europeos como un siniestro e inescrupuloso patrón lo hace con sus indefensos subordinados. Y los gobiernos de Francia, España, Portugal e Italia, a su vez, actúan como la puta de Babilonia, que según narra *La Biblia* en el Apocalipsis (2. 17) “con ella fornicaron los reyes de la tierra –léase los “capos” de Washington– y los habitantes de la tierra se embriagaron con el vino de su prostitución”.

Por enésima vez esos gobiernos volvieron a prostituirse violando las normas internacionales consuetudinarias que otorgan inmunidad a los jefes de Estado y de Gobierno y a las aeronaves (o cualquier otro vehículo) que los transporte. La Convención de Naciones Unidas sobre Inmunidades de los Estados y sus bienes de

2004 recoge estas normas y las amplía, pero desgraciadamente aún no está en vigencia. Sería por ello importante que la Argentina y demás Estados de Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) la ratifiquen cuanto antes e impulsen su entrada en vigencia, dado que protege las inmunidades soberanas, cada vez más amenazadas por la desenfadada contraofensiva lanzada por el imperialismo para regresar América Latina y el Caribe a la situación existente antes de la Revolución Cubana. Aunque, ya se sabe, si hay algo que el imperialismo jamás respeta, como lo prueba la historia y lo teoriza Noam Chomsky, es la legalidad internacional, sea esta codificada o no.

Los presidentes de Argentina, Cuba, Ecuador, Venezuela, el secretario general de la Unasur, Alí Rodríguez y, ¡stupor mundi!, el mismísimo Secretario General de la Organización de Estados Americanos José Miguel Insulza manifestaron su repudio ante la actitud de los gobiernos europeos. El presidente ecuatoriano Rafael Correa sintetizó la opinión prevaleciente en toda la región cuando tuiteó que “¡Todos somos Bolivia!” Sorprendió, en cambio, la lenta reacción de otros países de la región, empezando por Brasil (la presidenta Dilma Rousseff ¡demoró 14 horas en manifestar su solidaridad con Evo!) o el Uruguay, cuyo Gobierno tardó unas 12 horas en hacer público su condena a lo ocurrido. Previsiblemente, los gobiernos que son los “proxis” regionales del imperio en Sudamérica como Colombia, Perú y Chile hasta el cierre de esta nota no habían emitido opinión. En Chile, el periódico *El Mercurio*, consumado especialista en las malas artes de la desinformación, tituló el secuestro a que fuera sometido el Presidente boliviano como una “impasse”.



La puta de Babilonia sobre la bestia de siete cabezas. Grabado ruso del siglo XIX.

En el caso del Perú, país que ejerce la Presidencia pro-témpore de la Unasur, sorprendió aún más la pasividad de su Gobierno que ante la gravedad de los hechos acaecidos en Europa debió haber convocado de inmediato una reunión de urgencia para adoptar una política común en defensa del Presidente boliviano y, por extensión, de toda América Latina. No sólo no lo hizo sino que el presidente Ollanta Humala desistió de participar en la cumbre de Cochabamba o de enviar a un emisario en su nombre, con lo cual se debilita la gravitación de la Unasur, sobre todo si se tiene en cuenta que tampoco participarán en ella la presidenta Dilma Rousseff y sus pares de Colombia y Chile.

La lección que se desprende de este escandaloso incidente es que no tiene sentido alguno avanzar en un tratado de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea, habida cuenta de la complicidad de los gobiernos del Viejo

Continente para quebrar las normas más elementales del derecho internacional. ¿O es que vamos a creer que si violan sin chistar reglas fundamentales ante la menor señal de Washington van a respetar las otras, mucho menos importantes, que regulan el comercio internacional? Habría que ser muy ingenuos para creer en algo así. La verdad: ni en Estados Unidos ni en la Unión Europea existe la "seguridad jurídica" que con tanta vehemencia reclaman de nuestros países. Por lo tanto, reforcemos la unidad de Nuestra América, porque si no nos integramos y nos unimos, si no nos defendemos entre nosotros, la Roma americana y compinches europeos se cebarán en su impunidad, y mientras cantan loas al libre comercio harán lo que genialmente anticipaba hace casi dos siglos Simón Bolívar cuando decía que "los Estados Unidos parecen predestinados por la providencia a plagar de miserias a las Américas en nombre de la libertad". **b**

*Tomado del *blog* www.atilioboron.com.ar con la autorización del autor.

Atilio Borón es doctor en Ciencia Política por la Universidad de Harvard; además, es politólogo, sociólogo, columnista, conferencista y profesor titular de Teoría política y social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El también escritor de orientación marxista es autor de más de 15 libros. Obtuvo el Premio de Ensayo Ezequiel Martínez Estrada de la Casa de la Américas por su libro *Imperio & Imperialismo* en 2004 y en 2009 fue galardonado por la Unesco con el Premio Internacional José Martí "por su contribución a la unidad e integración de los países de América Latina y el Caribe".



مجلس الثورة
مجلس الثورة



INCERTIDUMBRE GLOBAL

NYDIA EGREMY

Todo apunta a pensar que, al menos en el mediano plazo, prevalecerá la incertidumbre en las relaciones internacionales.

Mientras las protestas ciudadanas en Turquía, Brasil y Egipto exhiben el cansancio de la sociedad con la clase política, Occidente llama a mantener la "democracia" al tiempo que patrocina y arma a los *rebeldes* sirios. Mientras la ira social va en escalada, las sociedades industrializadas confirman que sus Estados espían sus comunicaciones privadas en nombre de la seguridad nacional. Y en su afán de *revancha* contra quien divulgó el espionaje sobre millones de "objetivos", Washington lanza una persecución global que involucra a Bolivia y Rusia. Éste es

un escenario incierto que no anuncia la estabilidad ni la seguridad en el mediano plazo.

Además de los añejos conflictos que ha protagonizado el planeta desde el siglo XX, como el palestino-israelí, el de Afganistán, Somalia, Pakistán o Chechenia, la geoestrategia global auspició nuevos focos de conflicto en Libia, Malí y Siria en el siglo XXI. Esos focos de tensión ocurren, una vez más, en zonas estratégicas o en países que poseen recursos indispensables para el desarrollo de las naciones industrializadas. Es decir, lo ocurrido en el primer semestre de 2013 confirma que el mundo vive una nueva era de recolonización y expoliación.

Para controlar la posición estratégica de Siria y sus recursos, Occidente diseñó el mismo esquema que aplicó para desmantelar el régimen de Muammar Khadafi en

Libia: mercenarios y grupos de *rebeldes* u opositores a los que cobija. Sin embargo, dos años después de haber emprendido sustanciosos recursos propagandísticos para mostrar a esa oposición como víctimas del régimen del presidente sirio Basher Al Assad, ni Washington ni la Unión Europea han logrado sus objetivos. Lo que ocurra en Siria, como ahora en Egipto, desatará una onda expansiva en Medio Oriente y en Europa.

Es importante subrayar que la oposición siria tiene un carácter mercenario que lo diferencia radicalmente de las manifestaciones ciudadanas en Turquía y en Egipto. Las protestas turcas no sólo surgieron a partir de la defensa ciudadana del parque Gezi de Estambul, sino del hartazgo por la urbanización y mercantilización de los espacios públicos

sin consultar a los ciudadanos de aquel país asiático-europeo.

La posibilidad de que el parque fuera sacrificado en aras de un centro comercial desencadenó la protesta de cientos de miles en todas las ciudades; mucho descontento social y político había antes para que ese suceso despertara el hartazgo que llevó a los turcos a exigir la renuncia de Tayip Erdogan, un primer ministro reconocido por su inteligencia política para equilibrar las presiones del Ejército y los islámicos ortodoxos, pero que frente a los disturbios exhibió su falta de tacto social.

Los medios masivos de comunicación privilegiaron las imágenes de la represión gubernamental contra los manifestantes y fueron omisos en explicar las causas del disgusto; iniciadas entre el 24 y 25 de mayo las manifestaciones continuaron hasta entrado junio y algunos brotes resurgieron en la primera semana de julio.

Los indignados turcos lograron una disculpapública del Gobierno, la suspensión de la obra en el parque, que Europa amenazara con sanciones al Gobierno y un paro nacional en el que participaron todos los sectores; en contraste, Erdogan no renunció, Europa ni Washington impusieron sanciones al Gobierno y, al parecer, las razones del disgusto social persisten; lo que ocurra el próximo mes será importante, pero no decisivo en aquel país. Una vez más el turco se convierte en un escenario de incertidumbre que puede reactivar su violencia en cualquier momento.

Egipto

Del otro lado del Mediterráneo, al oriente de Turquía, está Egipto; un país que en sólo dos años ha protagonizado dos revueltas ciudadanas que condujeron, la primera en 2011, a un cambio de régimen y la segunda, apenas hace unos días, a un proceso político social de rumbo incierto.

El hartazgo árabe-egipcio que en 2011 animó el ansia por eliminar a los regímenes despóticos y dependientes de Occidente, cuando el presidente Hosni Mubarak fue

destituido, parecía seguir el mismo camino el verano de 2013. La última semana de junio, justo cuando se conmemoraba el primer aniversario de la presidencia de Mohamed Mursi, comenzaron las protestas de jóvenes desempleados, mujeres que exigían equidad y ciudadanos en general que pedían el fin de los cortes de energía y mejor calidad de los servicios, junto con la salida del mandatario.

Los medios occidentales volvieron sus cámaras a la Plaza Tahir de El Cairo y reeditaban la misma historia: una “segunda primavera árabe” pedía la salida del mandatario egipcio; pero había una trampa. Mursi no era Mubarak, al que Occidente apoyó durante décadas y simbolizó al autócrata oriental con su estela de corrupción; Mursi había llegado al cargo con el respaldo de una organización con sustento histórico por su apoyo social a los egipcios: la Hermandad Musulmana.

El breve gobierno de Mohamed Mursi (al que el analfabetismo anglosajón bautizó como Morsi) no promovió un Gobierno radical islámico ni se distanció de Washington. Mantuvo su distancia con Israel sin llegar a la confrontación y rehizo las relaciones de Egipto con sus aliados árabes; pero su incapacidad para administrar la deuda y el déficit, así como la difícil situación de inseguridad detonó el hartazgo.

El 4 de julio Egipto amaneció con Mursi en prisión, igual que el liderazgo de la Hermandad Musulmana. Aunque el presidente de Estados Unidos pidió el retorno “inmediato” del presidente electo democráticamente, el Ejército volvió al protagonismo político en aquel país, como en los años de Abdel Gammal Nasser contra el colonialismo británico, y se convirtió en el interlocutor político ante el Pentágono, a cuyo jefe Chuck Hagel garantizó no que habría golpe de Estado sino una transición política.

El inédito movimiento político había dejado unos 17 muertos y decenas de heridos, pero no se consideraba una

debaque en términos humanitarios. El escenario cambió el viernes 5 de julio, después de la oración característica de los países musulmanes, cuando miles de simpatizantes del depuesto Presidente se enfrentaron con la multitud que celebraba el cambio de régimen.

El conflicto egipcio tiene aún varias aristas inquietantes que no pronostican un desenlace pacífico en el corto plazo, pese a la intervención del Ejército, que designó como presidente interino a Adli Mansur y como primer ministro a Mohamed El Baradei, conocido en Occidente por haber dirigido la Agencia Internacional de Energía Atómica, que ha realizado numerosas inspecciones en las instalaciones nucleares de Irak.

Una de estas aristas es la reacción de Israel hacia su vecino y hacia los palestinos; otra más el efecto que ese reacomodo ocasiona en los vecinos árabes: mientras Irak, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos celebran la salida de Mursi, sólo Turquía manifestó su preocupación por la forma de ese cambio; en medio de todos están los cálculos de la Casa Blanca.

Pese a la reiterada propaganda occidental, en ninguno de esos casos se percibe la participación efectiva de los ciudadanos en la definición de la nueva política. Todo vuelve a quedar en manos de las cúpulas.

Brasil

Cuando parecía desactivarse el escenario turco, la realidad brasileña sorprendió al mundo en general y a los latinoamericanos en particular. Que en aquel país, emblema del crecimiento sostenido y miembro importante de las economías emergentes más importante del planeta, el llamado grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), salieran a la calle 50 mil personas a protestar por el alza de la tarifa del autobús, era el aviso de que en aquel país algo estaba muy mal.

Una mirada analítica de lo ocurrido en junio en aquel inmenso país lleva a estas conclusiones: 1) Las protestas de millones de brasileños no apuntaron al relevo del

gobierno del Partido de los Trabajadores (PT) de la presidenta Dilma Rousseff. 2) Las manifestaciones denunciaban la inequidad, la corrupción y la descomposición del servicio público en sus distintos niveles de gobierno, y 3) Los logros fueron amplios, aunque aún faltan los más definitivos, como la Reforma Política.

Para la clase política y empresarial las manifestaciones fueron una primera llamada. El Parlamento, que hace 15 años mantiene *enlatada* la reforma constitucional, aprobó en cuestión de horas iniciativas que recogían las principales preocupaciones de los manifestantes: dio marcha atrás a la ley que proponía reducir el papel de la fiscalía anticorrupción, aprobó el incremento de las aportaciones para el sector salud y educación, entre otros.

Sólo hay un inconveniente: aunque existe buena voluntad para mejorar el gobierno y los servicios, no hay recursos; el camino entre el financiamiento y la equidad, seguirá siendo largo e inseguro en Brasil.

Espiados y humillados

A principios de junio pasado el estadounidense Edward J. Snowden, de 30 años, ex empleado de la firma contratista Booz Allen Hamilton, quien trabajó para la Agencia de Seguridad Nacional, denunció a la prensa británica que su gobierno vigila las llamadas telefónicas de algunos de sus ciudadanos, de extranjeros residentes en Estados Unidos, de representantes y misiones diplomáticas en Europa, Asia y América (entre ellas la de México).

Snowden hizo la revelación desde Hong Kong, para evitar que su Gobierno lo llevara a prisión. De ahí viajó a Moscú en un intento por encontrar asilo político, pero con su pasaporte bloqueado debió permanecer ahí. Entretanto, la prensa alemana “con documentos presuntamente filtrados por Snowden– confirmaron que Estados Unidos espió las embajadas europeas y de otros países. En una reacción previsible, las cancillerías protestaron sin gran enojo contra Washington.

Al respecto, el politólogo James Petras ha expresado que los líderes de Alemania y Francia, entre otras naciones de Europa, “están conscientes de cómo Estados Unidos usó el espionaje para competir de forma desleal, sustraer secretos industriales y datos confidenciales de la política exterior y militar de sus supuestos aliados”.

Agrega que luego de esas revelaciones, publicadas por la revista alemana *Der Spiegel* a finales de junio, los líderes europeos saben que “busca ventajas para dividir y conquistar países”. En opinión de Petras, saberse objeto de ese espionaje haría que la Unión Europea – liderada por Alemania y Francia– obstaculice el mercado común con EE. UU.

Pese a que el bloque europeo pidió explicaciones sobre esa vigilancia, no obtuvo mayor compromiso de Washington.

El escándalo tendría un alcance imprevisto; tres días después, cuando seguía el escándalo por la vigilancia de las agencias estadounidenses sobre 38 representaciones diplomáticas, el mandatario boliviano abordaba su avión para regresar a su país. La noche del miércoles 3 de julio, cuando en el norte de África se confirmaba la destitución del presidente de Egipto, el mundo confirmaba el poder de disuasión estadounidense sobre sus aliados europeos. Ese día el presidente de Bolivia, Evo Morales, abordaba su avión en Moscú para retornar a su país luego de haber asistido en Rusia al Foro de Países Exportadores de Gas.

En las siguientes horas el primer presidente indígena del país latinoamericano con más golpes de Estado, apoyados por Washington, vivió en el siglo XX, sería el protagonista de un agravio diplomático cuyo impacto está por definirse; sin proponérselo, el detonador de esa crisis internacional era el técnico en cibernética Edward J. Snowden.

El vuelo del presidente boliviano debía hacer una escala para aprovisionarse de combustible y pese a que desde que se diseñó su plan de vuelo contaba con las autorizaciones previas para sobrevolar el

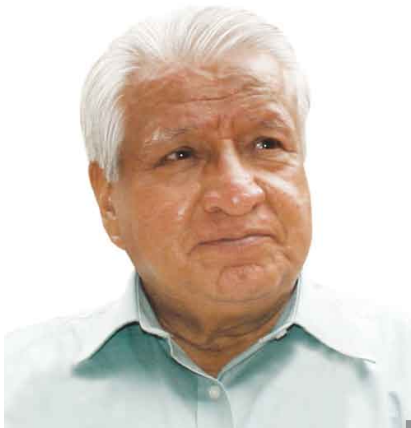
espacio aéreo de varios países europeos y aterrizar para repostar, se le impidió hacerlo; el pretexto: la sospecha de que en su aeronave viajaba Edward Snowden, buscado por la justicia de su país, por revelar los programas de vigilancia sobre personas e instituciones. Francia prohibió sobrevolar su espacio aéreo, Portugal impidió que la nave se reabasteciera de combustible y España envió a sus agentes a inspeccionar el avión en busca del fugitivo.

La ilegal actuación contra el Presidente boliviano, que puso en riesgo su vida y la de sus acompañantes, además de violar las normas fundamentales del derecho internacional, obtuvo la reprobación global; no obstante, Washington negó cualquier injerencia en la decisión de Italia, Francia y Portugal para rechazar el vuelo y reabastecimiento del avión de Evo Morales y el vocero presidencial invitó a la prensa a que directamente preguntara a los países involucrados en el incidente, la verdad de su reacción.

La incertidumbre prevalece, ¿Presionó directamente Estados Unidos a sus aliados europeos para que actuaran de esa manera? ¿Cada país decidió actuar de forma independiente para no comprometerse con Washington? ¿Se trató de un caso inédito o será la tónica para el caso de Snowden cuando busque asilo en algún lugar del planeta?

A los mexicanos no nos es ajeno ninguno de estos casos; la posible destrucción de un parque para dar lugar a un centro comercial es un hecho común en este país; la inequidad, la pobreza y la constante alza en las tarifas de los servicios públicos abonan la inconformidad social; en cuanto al espionaje, el portal *WikiLeaks* asegura que también la misión de México en la Organización de las Naciones Unidas fue espiada; la Cancillería protestó y dijo que dialogará con Washington para conocer qué pasó con la vigilancia a su representación; consideró también ofensivo lo ocurrido con el Presidente boliviano y recomendó sensatez al nuevo Gobierno egipcio. Así sea, nos interesa a todos. **b**

ALGUNAS INTERROGANTES A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



AQUILES CÓRDOVA MORÁN

El día 2 de julio, en el programa radiofónico *Y usted... ¿qué opina?*, su titular, Nino Canún, pronunció un indignado discurso en contra de una manifestación de trabajadores del volante que, ese mismo día, protestaban a bordo de sus vehículos por el cumplimiento de acuerdos previamente pactados y firmados con altos funcionarios del Gobierno del Estado de México (GEM) y con un representante de la Secretaría de Gobernación federal como testigo de honor. En su confusa perorata cargada de odio (“A mí Antorcha Campesina, en verdad, me revuelve el estómago”, dijo para empezar), Canún aplaudió que el GEM haya secuestrado más de 80 unidades “pirata” de los manifestantes, como un primer paso para “ponerle un hasta aquí” a Antorcha Campesina, y, además, que haya declarado que dichas unidades no serían regresadas a sus legítimos propietarios bajo ningún concepto. Según esto, pues, Canún considera que el problema está ya debidamente

encausado y, por tanto, no era necesario añadir nada más. Sin embargo, el “indignado” comunicador se pasó de frente.

A continuación, la emprendió con Antorcha Campesina. Dijo así: “Cuando llega Antorcha Campesina al Distrito Federal hace lo que se le da, pues, la gana. Armando Quintero, que era el que robaba en Setravi, que estuvo seis años robando en Setravi, pues tenía a su hermano, que manejaba todo lo que era Antorcha Campesina; y todo lo que eran los piratas”. Esto es falso: Antorcha jamás ha tenido trabajadores del volante en el Distrito Federal, jamás ha enfrentado problemas del transporte en la Ciudad de México y, en consecuencia, jamás tuvo ni tiene relación alguna con el señor Armando Quintero ni con algún hermano suyo. Canún sufre de mitomanía. “Pero llegaron al Estado de México –dice enseguida– y en el Estado de México se quisieron imponer. *Yo creo que lo de Antorcha Campesina hay que ponerle un alto, hay que concluir con eso y hay que terminar con eso...* (cursivas de ACM) ... Antorcha Campesina hizo destrozos, hizo

lo que se le pegó la gana en Jalapa; hizo lo que se le pegó la gana en el Distrito Federal; hizo lo que se le pegó la gana en el Estado de México durante mucho tiempo, y ahora parece que regresa...". También esto de los destrozos es un puro invento salido del caletre de Canún, y lo de que "hizo lo que se le pegó la gana" es tan vago e impreciso que, o no quiere decir nada o puede querer decir lo que se le ocurra al señor Canún.

"Yo creo –continúa– que lo que está haciendo Eruviel (¿traición del subconsciente?) es importante y esto que lo haga también Javier Duarte en Veracruz, porque ahorita se van a mover a Jalapa. Recuerde que Antorcha Campesina tiene así como un sitio o un lugar permanente: que es Jalapa, Distrito Federal y Estado de México...". Otro invento descabellado de Canún a falta de hechos, con lo cual empieza a quedar claro que el señor lo desconoce todo de Antorcha Campesina. ¿Por qué la ataca entonces? La respuesta parece obvia: porque alguien le pagó para ello. "Yo creo –remata– que Antorcha Campesina debe fenecer y debemos de terminar con todo ese pirata; bueno, con todas estas piratas de Antorcha Campesina..." (cursivas de ACM). El discurso, pues, llama abiertamente al Gobierno a reprimir, a suprimir de una vez por todas al Movimiento Antorchista Nacional.

Por su parte, el mismo día, el diario *Milenio* y *milenio.com.*, refiriéndose a la misma protesta de los transportistas, publicaron una nota en la que afirman que en México hay de todo, desde ciudadanos ejemplares "hasta los que han creado movimientos y grupúsculos que medran con la necesidad de los mexicanos vulnerables y chantajean con sus necesidades y los azuzan para que se posicionen en contra de todo y a favor de nada...". La nota sigue: "El pasado lunes, el llamando Movimiento antorchista que se ha dedicado a invadir tierras y adjudicárselas en varios munici-

pios del Estado de México (sin que nadie les diga nada) paralizaron la capital toluqueña (sic)... con sus unidades de transporte". Luego, la nota pasa a informar sobre las demandas de los antorchistas y los argumentos que manejan para justificar su movilización, y concluye así: "Su pliego petitorio es extenso. Exigen a los gobiernos municipales y estatales cumplimiento en obras de todo tipo, "para la comunidad Antorchista" (sic) como si ellos lo hicieran puntualmente con sus obligaciones. *Es el momento indicado para que los tres niveles de gobierno den el cerrojo a estos "líderes y salvadores" que son los únicos beneficiados económica y políticamente con estos movimientos*" (cursivas de ACM). Exactamente el mismo llamamiento liquidador de Nino Canún.

Como se ve, tampoco *Milenio* se molesta en dar pruebas de sus señalamientos infamantes en contra de los dirigentes antorchistas. Pero el propósito de mi artículo no es, por esta vez, discutir la veracidad o falsedad de tales imputaciones, sino, como reza el encabezado, formular algunas preguntas al Máximo Tribunal de Justicia del país, en virtud de que, como lo demuestran las cursivas introducidas por mí, hay en ambos textos un llamado abierto y desembozado al Estado mexicano para que se decida, de una vez por todas, a "dar el cerrojo", el golpe represivo demoleedor a la organización y a la lucha populares que representa Antorcha Campesina. Ambos ataques tienen la clara finalidad de preparar a la opinión pública para que reciba el hecho como la merecida consecuencia de las acciones delictivas de un grupo de vividores inescrupulosos. De ahí la naturaleza y la urgencia de mis preguntas. ¿Hay o no un Poder Judicial legalmente instaurado y con funciones perfectamente delimitadas, único facultado para impartir justicia en el país? Y si es así, ¿por qué se tolera que un medio informativo o un comunicador cualquiera

se constituyan, por sí y ante sí, en un tribunal paralelo que acusa, juzga y sentencia a un ciudadano, o a un grupo de ciudadanos, que, a su juicio, han cometido una infracción a la ley? ¿No están los medios obligados por ley a presentar sus acusaciones y pruebas en contra de los supuestos culpables ante un tribunal competente, y a abstenerse de exigir la ejecución de castigo alguno hasta en tanto los acusados no sean declarados culpables y sentenciados por el propio tribunal? ¿No es un delito, acaso, erigirse en juez de la causa propia, así se trate del periodista o locutor más famoso, y, luego de acusar, juzgar y sentenciar a alguien sin el debido proceso, ponerse a exigir, a presionar (aquí sí, a chantajear) a los poderes públicos para que apliquen, sin mayores formalidades, la sentencia tan ilegal como abusivamente decretada por el mismo acusador?

¿No es un crimen mover la mano del Gobierno hacia la represión de los ciudadanos, antes de que éstos hayan sido debidamente vencidos en juicio y declarados culpables por la autoridad competente? Y las víctimas de un abuso semejante, señores Ministros del Supremo Tribunal, ¿no tienen, no tenemos ninguna defensa, ningún recurso legal, ningún derecho que nos ampare en tales casos? ¿Quién o quiénes son los responsables de vigilar que se respeten nuestros derechos de opinión, reunión, organización, petición y manifestación pública tutelados por la Ley de leyes? El contubernio entre algún Gobierno y los medios para llevar a la cárcel o la muerte a los opositores ¿forma parte integrante de la libertad de prensa? ¿Los ciudadanos comunes y corrientes estamos inermes ante este desmesurado poder? Sé que el camino que aquí sigo para hacerme oír es asaz inusitado; pero confío en que se comprenderá que lo hago por no disponer de ningún otro más expedito. En último término, lo que más importa es la verdadera justicia. **b**



OMAR CARREÓN ABUD

¿ATAQUE DE HISTERIA O PELIGROSA AMENAZA?

Cualquier radioescucha sin prejuicios hubiera jurado que el señor Nino Canún había sido víctima de un repentino y severo ataque de histeria, o bien que se encontraba en ese estado que eufemísticamente y para no ser ofensivo se denomina inconveniente, cuando oyó que el comentarista arremetía en contra del Movimiento Antorchista Nacional en su programa radial *La 69* el pasado 2 de julio. A nadie le debe caber ninguna duda que al amparo del poder en nuestro país suceden cosas insólitas cada vez más difíciles de creer; en un país en el que supuestamente se vive bajo un régimen de derecho y en el que un día y otro también se reitera que nadie se encuentra por encima de la ley.

En tan sólo tres minutos y 20 segundos el comunicador exigió casi a gritos —ni modo, se las tuve que contar— nueve veces, que se reprima, que se castigue, que se mate al Movimiento Antorchista, o sea, que se asesine a sus integrantes. No estoy exagerando, si lo soporta puede usted

escuchar la grabación y ahí comprobará lo que aquí digo: “Hay que ponerle un alto”, “hay que concluir con eso”, “hay que terminar con eso”, “porque ya basta”, “hay que ponerle un basta”, “un hasta aquí a Antorcha Campesina”, “debemos de terminar... con todos estos piratas de Antorcha Campesina”, “ya basta de Antorcha Campesina” y, para rematar, por si quedara alguna duda acerca del macabro mensaje, “yo creo que Antorcha Campesina debe de fenecer” (sic). Todo eso al amparo de concesiones que otorga el Estado mexicano para “informar” al público.

Nino Canún violó de manera flagrante la ley al exigir la represión, el castigo oficial en contra de ciudadanos a los que jamás ninguna autoridad ha juzgado y menos dictado una sentencia. En el hipotético y remoto caso de que el señor periodista tuviera algún indicio o prueba de la comisión de un delito por parte de quien fuera, antorchista o no antorchista, debería de dirigirse a una agencia del ministerio público e interponer una denuncia de hechos, aportar los

Los gritos de Nino Canún no eran un simple ataque de histeria, ni demasías fuera de control, eran amenazas de represión y muerte en contra de todos los antorchistas del país, especialmente en contra de sus dirigentes; así lo entendemos y así lo registramos.

elementos que obraran en su poder y esperar a que, conforme al debido proceso que ahora está tan de moda, el presunto o los presuntos responsables fueran sentenciados conforme lo especifica la ley. ¿O no son esas las garantías individuales que supuestamente nos protegen a todos los mexicanos, incluido Nino Canún, e incluidos todos los antorchistas a los que el señor tanto aborrece?

Pero Nino Canún no sólo violó la ley en plena luz del día sin que nadie –a él sí le correspondía– le tomara cuentas y le castigara, Nino Canún ni siquiera se preocupó por hacer creíble su sensacional exigencia de represión para un millón de mexicanos aportando algún signo o barrunto siquiera de la comisión de algún delito; Nino Canún ni siquiera supo de qué hablaba. Mezcló el hígado con el bazo y se quedó tan tranquilo. Dijo que “Armando Quintero robaba en Setravi”, que “estuvo seis años robando en Setravi”, que su hermano –no dio su nombre– “manejaba todo lo que era Antorcha Campesina”, que “Antorcha Campesina hizo destrozos” (no dijo cuáles, ni dónde, ni cuándo, ni qué pasó con los propietarios de los bienes destrozados, ni nada), que los antorchistas perseguían a los candidatos (¿cuáles? ¿cuándo? ¿por qué nunca protestaron los poderosos partidos a los que pertenecían “los candidatos”?) y, ya encarrerado y listo para culminar su diatriba para conmocionar a las buenas conciencias, dijo que los antorchistas “se encueraban” (ningún historiador serio podrá demostrar jamás que los antorchistas “se encueraban” en la calle como desesperada forma de lucha; sí podrá documentar en cambio que, con muchísima frecuencia, los antorchistas “se encueraban” a periodistas

venales denunciando públicamente sus trapacerías; como en el caso que nos ocupa).

Pero ¿qué le hizo a Nino Canún el Movimiento Antorchista? ¿Por qué tanta vesanía? A este tipo, nada, absolutamente nada, la verdad es que, como dicen en Chihuahua, “ni en el mundo lo hacíamos”. Luego entonces, para saber que se trae y entenderlo todo, conviene responder solamente a una juvenil pregunta: ¿y a éste quién le echó el veinte? Él mismo nos dará la respuesta: “Yo creo –dijo Don Nino Canún ya desbocado– que lo que está haciendo Eruviel es importante” y, aseguró, además, en autoritario tono de vocero oficial, que “el Gobierno del Estado de México no va a ceder porque no les va a permitir las unidades que prestan el servicio de transporte de manera irregular, operan fuera de la legalidad”. ¡Así de que ahí estaba la causa última de tanto encono y tanta rabia! “*Cherchez la femme, pardieu!*” escribió Alejandro Dumas (“¡busca la mujer por Dios!”), dando a entender que en la trama siempre hay una dama involucrada); “*Cherchez le politique!*”, diríamos ahora... y acertaríamos.

La opinión pública ha sido reiterada y suficientemente enterada de que el Movimiento Antorchista del Estado de México encabeza y defiende a un numeroso grupo de transportistas cuyos integrantes quieren sacudirse la dominación de Axel García Aguilera, siniestro personaje, que es, para todos los efectos, el “transportista oficial”, el “auténtico representante” y –con sólidas evidencias– el prestanombres de encumbrados políticos mexicanos en el área del transporte urbano y suburbano. ¿Cómo, pues, este poderoso grupo de

empresarios y políticos iba a permitir que se salieran de su control transportistas y choferes que crean con su trabajo y sudor la enorme riqueza que detentan? ¿Cómo no iban a echar mano del Gobierno que los representa? Así se explica la paranoia de Nino Canún y otros amanuenses.

Así se explica que en los últimos meses y semanas sólo en el Estado de México, se haya asesinado a cinco trabajadores del volante (sin procesados ni culpables), se haya acibillado al abogado antorchista en asuntos de transporte (sin procesados ni culpables), se haya allanado el domicilio particular del vocero nacional antorchista, el ingeniero Homero Aguirre (sin procesados ni culpables), se haya intentado asesinar a un alto funcionario de Ixtapaluca que es gobernado por una presidenta antorchista (sin procesados ni culpables), se tengan secuestradas todas las soluciones a las demandas de colonos y campesinos antorchistas en el estado y, ahora, tres días después de la emisión radiofónica de Nino Canún, se balacee en Nezahualcóyotl la casa del publicista de Antorcha, el señor Guillermo Orozco (sin procesados ni culpables).

En fin, los gritos de Nino Canún no eran un simple ataque de histeria, ni demasías fuera de control, eran amenazas de represión y muerte en contra de todos los antorchistas del país, especialmente en contra de sus dirigentes; así lo entendemos y así lo registramos. Los autores están bien identificados. Nosotros, por nuestra parte, con la ley en la mano como siempre, nos defenderemos con toda la energía de la que somos capaces, nosotros no consideramos “miope” defender hasta con la vida a nuestros queridos compañeros y dirigentes. Al tiempo. **b**



ABEL PÉREZ ZAMORANO

aperezz@taurus.chapingo.mx

Doctor en Desarrollo Económico por la London School of Economics, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y profesor-investigador en la División de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo.

PERIODISMO CONTRA EL PUEBLO

Todo gobierno autoritario se impone contra la razón, la verdad, el derecho y la justicia; y para preparar a la opinión pública y evitar el rechazo popular, crean animadversión hacia las organizaciones sociales y sus líderes, para que la gente acepte e, incluso, aplauda, la represión; en esta tesitura, los ataques periodísticos contra los movimientos sociales son sólo el preludio de la represión violenta. Un ejemplo reciente del modus operandi de este engranaje prensa-gobierno es el discurso del periodista Nino Canún en su programa *Y usted... ¿Qué opina?*, del día 2 de julio, motivado por una movilización de trabajadores del transporte del Estado de México afiliados al Movimiento Antorchista. Lo suyo fue una verdadera retahíla de insultos, como aquello de “las raterías de Antorcha Campesina”, sin tomarse el mínimo trabajo de probar su dicho. Sobre los manifestantes, dijo que sus

unidades de transporte son “piratas”; pero no lo demuestra: lo decreta. Permítaseme aquí una breve digresión; por mera curiosidad, le invito, estimado lector, a leer las notas de los periódicos del día 2 de julio, y quedará sorprendido: el texto en todas es casi idéntico, y destacan expresiones como: chantaje, extorsión, pirata, caos vial, detener, poner un alto y otras.

Evidentemente deleznable son las acusaciones lanzadas contra el Movimiento Antorchista; sólo a manera de ejemplo, queda claro para cualquier periodista o político medianamente enterado, que Antorcha Campesina jamás ha tenido rutas de transporte en el Distrito Federal, como se afirma, acusando además que los vehículos: “representan un riesgo para la población como es el caso de las unidades de esto que es Antorcha Campesina”. ¿De qué habla aquí? ¿Sobre qué base dice esto? Si en verdad le interesara la investigación seria, el periodista podría documentar no digo cientos, sino miles de atropellos, co-

El periodismo honesto debería preocuparse por las razones que mueven a tanta gente a sufrir las dificultades de las movilizaciones...

metidos por los tristemente célebres “chimecos”, propiedad de la mafia del transporte amparada por Axel García Aguilera; esos sí matan a muchos inocentes. La reacción de Canún, ciertamente, tiene un marcado ingrediente visceral, de lo que él mismo deja constancia al afirmar que: “A mí, Antorcha Campesina me revuelve el estómago...”. ¿Y?

Pero no debemos perdernos. Más que por un arrebato, el señor acusa, sin entender nada, actuando como parte de un coro, orquestado precisamente desde Toluca. Y los motivos del lobo aparecen, cuando el señor Canún sentencia: “Yo creo que a Antorcha Campesina hay que ponerle un alto, hay que concluir con eso y hay que terminar con eso”. Y más adelante: “Yo creo que Antorcha Campesina debe de fenecer y debemos de terminar con todo ese pirata, bueno, con todas esas piratas de Antorcha Campesina, en verdad en verdad”. Ante semejante barbaridad, yo pregunto: ¿Es que ahora un periodista dictará sentencia contra las organizaciones sociales? ¿Dónde quedan los derechos constitucionales de organización, petición, manifestación y expresión? Nada de esto vale un ardite para la prensa amaestrada y sus patrones.

El periodista salió en defensa del Gobierno del Estado de México; suavizando

sus declaraciones, dijo: “Fíjese que el director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Transporte pues dijo que no puede ceder a esto, del grupo de antorchistas para regularizar y de liberar las unidades que ya están detenidas. Se explicó que no es posible cumplir esa demanda porque ya basta, hay que ponerle un basta, un hasta aquí a Antorcha Campesina [vea usted ¡qué argumento!, APZ]”. Todo esto lo toma como profesión de fe, elogiando al gobernador del estado a quien trata, por cierto, con una confianza casi familiar: “Yo creo que lo que está haciendo Eruviel es importante”. ¿Secuestrar las unidades de transporte es “importante”? ¿Bloquear la asignación de recursos que legalmente corresponden a los municipios de Ixtapaluca y Chimalhuacán es “importante”? Lo realmente peligroso es que, si hoy se usa el micrófono como arma contra el pueblo y sus líderes; mañana, sólo Dios sabe. Ocupa, ciertamente, que nuestro país parece encaminarse hacia una peligrosa perversión del sistema de justicia, donde ya no son los jueces, en riguroso acatamiento de la ley, quienes juzgan y sentencian, sino los medios de comunicación, convertidos en tribunales ante los que el ciudadano común y las organizaciones de pobres quedan en la más absoluta indefensión.

Esta política de linchamiento mediático y descarada represión es la que sigue el actual Gobierno del Estado de México, con el apoyo de importantes medios de comunicación, como aquí hemos visto.

Y a éstos les importan un bledo los motivos de los transportistas, en este caso, al ir a Toluca: reclamaban el cumplimiento de compromisos oficiales adquiridos por el Gobierno en una minuta firmada en mayo pasado y que hoy se niega a cumplir. Por su parte, colonos y campesinos pobres le vienen reclamando que cumpla sus promesas de campaña, firmadas ante notario. El periodismo honesto debería preocuparse por las razones que mueven a tanta gente a sufrir las dificultades de las movilizaciones. Y en este caso, debiera indignar también el asesinato de seis transportistas en lucha, todos ellos del lado antorchista, o que en febrero pasado, sicarios allanaran una casa de estudiantes de la UNAM sospechosos de simpatizar con la causa de los transportistas. Por todo lo anterior, valdría preguntar al pueblo sencillo, a los colonos pobres sin vivienda, o con carencia de agua, luz y drenaje; sin educación ni atención médica para sus hijos; a los desempleados; en fin, a quienes sobreviven en el sector informal: Y usted... ¿Qué opina? **b**



BRASIL ACOSTA PEÑA
brasil.acosta@gmail.com

LA SITUACIÓN DE MÉXICO

México es una potencia mundial productora de riqueza. Las mediciones hechas por el Fondo Monetario Internacional, así como las del Banco Mundial, lo mismo que las que presenta la CIA en su “The World Factbook” (literalmente: “Libro Mundial de Hechos”), colocan a nuestro país en el lugar 14 en cuanto a producción de riqueza, en una lista de cerca de doscientos países, cuya medición se basa en el producto interno bruto nominal, PIB. Si la medición se hiciera por la vía del PIB con valores de la paridad de poder adquisitivo, PPA, que establece una canasta básica en el mercado norteamericano y se le compara con la capacidad de adquisición del país en cuestión, tomando en cuenta el tipo de cambio con respecto al dólar y se forma un ranking: con dicha medición

estamos en el 11 lugar mundial. Pues bien, sea con la medición nominal o con la medición de la paridad del poder adquisitivo, no hay duda de que se produce riqueza en nuestro país, nuestra economía produce mucha riqueza. Vale la pena preguntarnos si lo que producimos es todo lo que nuestras capacidades productivas nos permiten y la respuesta que varios analistas han dado señal que no: que México podría duplicar o hasta triplicar su PIB; en otras palabras, que estamos lejos de alcanzar lo que se conoce como PIB potencial.

Una vez que se produce, lo que sigue es analizar la distribución de lo producido y, en ese sentido, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que hay fallas graves y peligrosas en la concepción que se tiene respecto a cómo debe hacerse la distribución de la riqueza producida; en efecto, el mecanismo de distribución de la riqueza al que se le ha apostado en nuestro país es el mercado; se ha confiado en

¿No sería bueno vernos en el espejo de Brasil y Egipto, y tomar medidas a tiempo antes de que el descontento social se dispare, se manifieste y se vuelva incontrolable?

exceso en las “virtudes” del sacrosanto mercado; pero lo que ha hecho el mercado no es distribuir la riqueza sino, por el contrario, concentrarla en cada vez menos manos y lanzar al arroyo de la miseria a 85 de los 118 millones que somos; la diferencia entre ricos y pobres es cada vez más ostentosa.

Además del mercado, en este proceso de concentración de la riqueza ha tenido mucho que ver la influencia de los grandes capitales nacionales, pero sobre todo, los extranjeros, que son los que gobiernan realmente el mercado nacional. Como señala Stiglitz en su recomendable obra: “El precio de la desigualdad”, la batalla democrática la ha ganado el uno por ciento de la población que tiene lo que el 99 por ciento restante necesita; en otras palabras, las reglas del juego están alineadas a favor del 1 por ciento de la población (la más rica); los incentivos, a su favor también; los estímulos fiscales, a favor de las grandes empresas que hacen que Walmart haya pagado menos de 100 pesos de impuestos en el 2009, etcétera, en otras palabras, todo lo que se hace está diseñado a favor de los poderosos; el ejemplo más claro y revelador de ello es el insultante nivel de salarios de nuestro país: se gana medio dólar por hora como salario mínimo, mientras que en Estados Unidos, como mínimo, se ganan ocho dólares por hora; en Alemania, el mínimo por hora es de 39 dólares; en México no opera el mercado, sino que se ajusta en función de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y no considerando los precios del mercado; menuda diferencia.

Además, el mexicano es uno de los que trabaja más y recibe menos, pues labora en promedio 10 horas.

John Maynard Keynes planteó que un papel fundamental para la distribución de la riqueza lo debía jugar el Estado; su contraparte, es decir, los economistas del mercado y monetaristas plantearon que el Estado no debe intervenir en la economía sino que las fuerzas del mercado deben ser las que manden; la prueba inequívoca de que en México ha ganado la segunda visión son los altos niveles de pobreza a los que nos hemos referido; en los datos que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, ha estado publicando y que revelan el grado en que nuestro país invierte en su gente: en materia de Educación, mientras México invierte un aproximado de dos mil 100 dólares por año por joven, en los países de la OCDE invierten siete mil; se sabe que más del 85 por ciento de los recursos destinados a la educación en México se destina a pago de salarios, por tanto, la infraestructura y las instalaciones educativas están en un estado deplorable y, por lo mismo, no cubren con los requisitos mínimos para garantizar un avance sustancial.

En materia de salud, según la propia OCDE, el principal problema que existe es que el 97 por ciento del presupuesto asignado se destina al gasto de la burocracia y el tres por ciento restante se destina a modernización, ampliación y construcción de centros hospitalarios, lo cual significa que el gasto corriente absorbe la mayoría de los recursos y, por ello, no hay nuevos hospitales, o

donde los hay, no hay medicinas ni equipo y todo se carga, finalmente, a los ya vacíos bolsillos de la gente.

Adicionalmente, México ocupa el segundo lugar en los niveles de inflación de la OCDE, con un 4.6 por ciento, es decir, un nivel tres veces mayor que el promedio de los 34 países que conforman este organismo; los aumentos se identifican claramente con el aumento gradual del precio de las gasolinas y los alimentos, ante los problemas climáticos que se han presentado (sequía e inundaciones).

Como es evidente, la situación económica de nuestro país es delicada y las protestas en Brasil nos deben servir como alerta para reorientar la política redistributiva, al tiempo que se tiene que generar una política no basada en el mercado, sino en el ser humano; de modo que imponga un impuesto progresivo a las empresas y que se incrementen sustancialmente los salarios a las clases trabajadoras mexicanas para impulsar el mercado interno; se puede alegar que eso desincentiva a las empresas, pero en el país del hombre más rico del mundo, y que posee también uno de los mayores índices de desigualdad, ¿conviene defender a ultranza los intereses de las poderosas empresas y el sacrosanto mecanismo “distributivo” basado en el mercado? ¿No sería bueno vernos en el espejo de Brasil y Egipto, y tomar medidas a tiempo antes de que el descontento social se dispare, se manifieste y se vuelva incontrolable? Dicen que nadie experimenta en cabeza ajena, ojalá que en este caso fuera distinto. **b**

La culpa la tienen los priistas

El resultado de los comicios, para el caso del estado de Puebla, en donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue arrollado por la maquinaria del gobernador Rafael Moreno Valle Rosas, no es sino culpa de los mismos priistas, quienes han sido incapaces de aplicar un antídoto a las elecciones de Estado que antes realizaban tan bien, cuando los recursos públicos estaban de su lado.

Al cierre de esta entrega, habían perdido la capital, varios municipios importantes y, de 23 diputaciones de mayoría relativa, sólo tendrán cuatro o cinco. Los hicieron cachitos.

El colmo de estos resultados es que no se ha superado la cada vez menor participación en las urnas, pues el abstencionismo en el estado alcanzó 56 por ciento; es decir, más de la mitad de la lista nominal no acudió a las urnas.

Sin embargo, por más leyes que se modifiquen y se pongan candados a los recursos del erario para que no tengan un uso electorero, no se han superado, es más, se han incrementado, las corruptelas, la compra del voto, la entrega de dádivas clientelares. Moreno Valle Rosas demostró este domingo que no ha dejado de ser un hábil operador priista.

Hay más: los priistas quieren ponerle nombre y apellido a la debacle; si se revisa la lista de quiénes votaron la reforma electoral del morenovallismo cuando, se observa fácilmente que, con esa habilidad siniestra que tiene, ordenó una redistribución a modo, en donde cambió para su beneficio el mapa electoral.

Quieren culpables, ellos son, ellos son... los que hundieron al PRI; hoy se rasgan las vestiduras, culpan al abstencionismo, pero no, fue su incapacidad la que los tiene en el suelo.

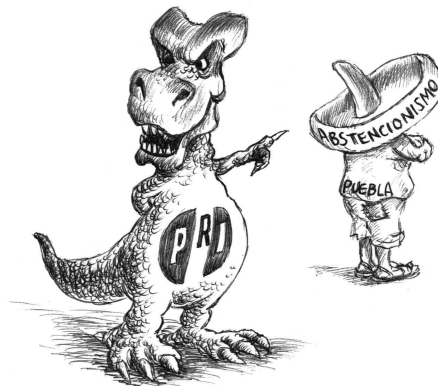
Existe también la tendencia “sospechosista”, como decía aquél clásico; hay quienes afirman que la elección de Puebla ya estaba negociada en Los Pinos y que Enrique Peña Nieto no los ayudó; pero, en primer lugar, no tendría porqué hacerlo, sería ilegal. En Puebla se quejan de Moreno Valle Rosas, pero querían lo mismo desde la Presidencia de la República.

Sin embargo, la aseveración no es tan descabellada, cuando vemos que los candidatos no tuvieron respaldo ni del Comité Directivo Estatal ni del Comité Ejecutivo Nacional, salvo la visita de algunos delegados, unos

sombreros horribles, unos cursitos pinchones y unos cuantos miles de pesos. Muchos tienen patrimonio, otros tuvieron que vender lo poco que tenían para competir.

Ahí están los resultados y los poblanos pagaremos las consecuencias con malos gobiernos y legisladores emanados de Puebla Unida (PAN, PRD, Compromiso por Puebla y Panal). No los busquen. Ellos son, ellos son, los que arruinan la nación.

Esto pasó en Puebla; a nivel nacional el pastel se repartió, al parecer, equitativamente; las protestas, impugnaciones y acusaciones locales no trascenderán al ámbito nacional, ahora que el presidente Peña Nieto está muy interesado en conservar el llamado Pacto por México. Qué conveniente, ¿no? **b**



Egipto: cambiar par que todo siga igual

A l escribir estas líneas, la nación ubicada en el Sahara, la tierra de los faraones, Egipto, vivía acontecimientos que marcarían su futuro; luego del golpe de Estado concretado el pasado 3 de julio, con el derrocamiento por parte de las fuerzas armadas del Presidente electo, Mohamed Mursi. La gente está nuevamente en las calles para derribar a un Gobierno que no ha cumplido sus promesas de mejorar la situación del país, la plaza Tahrir se convierte nuevamente en el epicentro del cambio, en cuyos alrededores las fuerzas armadas apostaron tanques. Pareciera que poco ha cambiado luego de la caída en 2011 de Hosni Mubarak, un militar que gobernó casi tres décadas tras el asesinato, por islamistas, del presidente-militar Anuar Sadat en 1981.

No debe olvidarse que Estados Unidos y los países occidentales con intereses en Medio Oriente apoyaron la “transición a la democracia” en Egipto y empujaron la salida de Mubarak; Egipto vive hoy un desastre económico y social generado tanto por la “larga dictadura corrupta” de Mubarak como por la desarticulación que causó la caída de las instituciones burocráticas que hacían funcionar el país; baste recordar que actualmente Estados Unidos otorga ayuda militar y económica por mil 600 millones de dólares a dicho país africano.

El Gobierno alemán consideró la intervención de los militares como “un fracaso mayor para la democracia en Egipto”; el Gobierno de Francia que encabeza François Hollande y que enfrenta severas críticas por lo ocurrido con el presidente de Bolivia, Evo Morales, llamó a “hacer todo lo posible” para reanudar el proceso de democratización en Egipto, tras el golpe de Estado militar; mientras que China declaró que respetaba “la elección del pueblo egipcio” y llamara también al diálogo y la reconciliación; por su parte, Rusia pidió a todas las fuerzas políticas de Egipto “contención” y que permanecieran en el marco “democrático”.

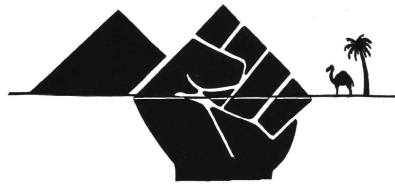
El futuro para Egipto es incierto desde todos los frentes; por lo pronto la Unión Africana (UA) decidió suspender a Egipto de la organización después del golpe de Estado, con esta medida, quedan apartadas de la organización hasta su vuelta al “orden constitucional”.

La causa del descontento social en ese país no viene sólo de la falta de democracia de libertades, es el resultado del empobrecimiento del pueblo que comenzó hace muchos años; de acuerdo con un dato de la revista *The Economist*, el 40 por ciento de los egipcios sobrevivía con menos de dos dólares al día; los más de 83 millones de habitantes, más de 33 millones de personas viven en la miseria, el hambre, la insalubridad; también aquí, el empobrecimiento de las llamadas clases medias de ese país, sobre todo de gran parte de los profesionistas recién egresados de las instituciones de nivel superior destaca; la gran mayoría, según algunos datos vertidos recientemente por la prensa internacional, no ganan más de 300 dólares al mes. Si al empobrecimiento en todos los niveles del pueblo egipcio le sumamos la dictadura del anterior Gobierno de Mubarak y la poca respuesta del reciente Gobierno derrocado, se explica el alarmante cuadro explosivo actual.

Pero el fenómeno de rebelión que brotó en Egipto no es organizado por las grandes masas trabajadoras; lo que era y lo que es la oposición egipcia quiere cambios pero que dejen casi igual la injusta estructura económica, política y social; con este nuevo episodio, el pueblo tampoco accederá a una sociedad más igualitaria que en Egipto y en muchos países del mundo está lejos de verse, mientras los que encabezan al pueblo no emanen del mismo y se conviertan en los verdaderos líderes del descontento social.

Estados Unidos, a través de Barack Obama y los países occidentales, no ha adoptado una posición, pero es obvio que siguen de cerca las manifestaciones en Egipto y, seguramente, están moviendo todos los hilos de su poder para que “haya cambio, pero que todo quede igual”, con palabras de Guiseppe Tomasi, en la novela histórica *Gatopardo*.

Las clases ricas de Egipto son fieles aliados económicos, militares y políticos de los dueños del dinero y la gran burguesía mundial. Las protestas sólo podrán tener éxito para las grandes masas de ese país si la encabeza a una organización que defienda sus intereses históricos, de lo contrario, los cambios serán para seguir igual. **b**



El *neuromarketing* y la ética del capital

En los tiempos que corren, la tarea de decir para los consumidores qué comprar es cada vez más difícil ante la gran gama de productos que se presentan a su paso; acceden a muchas ofertas de productos y servicios del mismo tipo a precios similares y están en constante proceso de innovación; la competencia ha aumentado cada vez más y con mayor fuerza; por lo tanto, las empresas buscan día a día la forma de sobrevivir, creando productos innovadores que satisfagan las necesidades de los consumidores o buscando las mejores estrategias para comunicarles de los beneficios y de esta manera atraerlos y hacerlos leales a la marca.

Ante esto, a las grandes empresas ya no les basta utilizar las estrategias tradicionales de investigación de mercado que muestran las percepciones o deseos de los consumidores; ahora buscan la precisión de estos últimos; cuando toman decisiones considerando sólo aquello que los consumidores dicen, gastan mucho, sin obtener resultados; de cada 100 comerciales de TV, sólo 10 cumplen con las expectativas de los clientes; de cada 10 lanzamientos, sólo dos llegan a la meta planeada; de cada 10 promociones, sólo cinco logran cumplir su objetivo. La tarea del *neuromarketing* es corregir esto. Es una disciplina que ayuda a entender cómo funciona el cerebro del consumidor y cómo reacciona ante los estímulos de la mercadotecnia mediante la aplicación de la neurociencia (el estudio del cerebro humano y del sistema nervioso); su aplicación tiene 95 por ciento de efectividad.

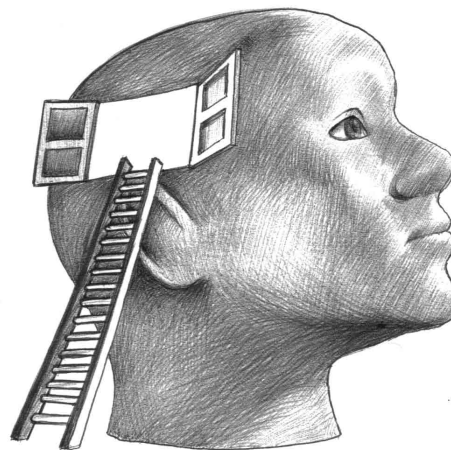
En su libro *Neuromarketing*, Patrick S. Renvoise dice que cuando la gente toma una decisión no sólo utiliza el cerebro sino tres secciones cerebrales: neocórtex, que procesa la información racional (piensa); cerebro medio, que genera y procesa emociones (siente) y el cerebro reptiliano, que es el responsable del instinto (decide). Según los especialistas, debe hacerse énfasis en el cerebro reptil porque al final es el que decide guiado por instintos (por arriba del 90 por ciento de las decisiones de compra se toman en

el inconsciente) y si no se estimula lo suficiente no se logra que el consumidor tome las decisiones de compra de los productos de la empresa. Pueden ser motivados por medio de estímulos a través de una publicidad visual, atractiva, contrastante, egocéntrica, tangible y que le genere emoción; así ya no se requiere que los consumidores razonen para tomar una decisión, pues se ven estimulados y compran los productos; muchas veces no perciben los mensajes subliminales que les llegan a través de la televisión, radio, medios externos, electrónicos y digitales.

Esta disciplina se aplica hace más de 20 años, sobre todo en Estados Unidos, gracias a inversiones de empresas grandes como Procter&Gamble, Unilever, McDonald's, Coca Cola y Disney. Se han realizado grandes investigaciones para, a través del cerebro, conocer el comportamiento del consumidor y diseñar buenas estrategias; con ello han obtenido resultados fructíferos a nivel mundial. En México se aplica desde hace poco; uno de los pioneros es la empresa Neuromarketing, dirigida por Jaime Romano Micha, quien afirma que las empresas que utilizan estas estrategias son Bancomer, Home Depot, Pepsi, algunos partidos políticos y las empresas de publicidad.

Las que cuentan con alto capital pueden aplicar fácilmente el *neuromarketing* y hacer una publicidad efectiva y recuperar su inversión en el corto plazo; sin embargo, esto es antiético, ¿Quién piensa en los consumidores? ¿Para qué hacer comprar al consumidor algo que no necesita? ¿Por qué se debe llegar al límite de manipular el subconsciente y hacerlo que compre? ¿Quién garantiza que la empresa realmente venda el producto de mejor calidad? Si en verdad interesara la necesidad del consumidor se buscaría la racionalidad y se estimularía la parte del cerebro que piensa y analiza.

Al final del día lo que importa es que el mercado fluya, que sobreviva la empresa más fuerte y si para eso es preciso conocer lo más íntimo del ser humano, eso es ético para el capital. **b**



Balas vs Votos

Algo anda mal en la democracia mexicana cuando dos partidos políticos nacionales, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Democrático, reconocen abiertamente que hubo municipios en al menos dos entidades, Durango y Chihuahua, en las que no pudieron postular candidatos para la pasada elección por la inseguridad. Algo anda mal cuando en el mismo proceso electoral asesinaron a un candidato a alcalde en Chihuahua, atentaron contra una candidata a diputada local en Oaxaca, asesinaron a familiares de dos aspirantes a presidentes municipales en Sinaloa, y secuestraron y mataron a un dirigente partidista en Oaxaca. Se trata de hechos que ocurrieron en las últimas semanas y que de forma aislada quizá hayan pasado desapercibidos pero que vistos en conjunto advierten sobre una de las mayores amenazas que enfrenta nuestro sistema político: el uso de la violencia como herramienta electoral. Se trata de un problema, que más allá de los resultados del domingo pasado, debiéramos analizar.

Del tema se habló poco en las pasadas semanas de campaña. Casi nada. En parte porque los llamados temas nacionales –como el caso Granier o el debate en materia energética– concentraron la atención de los medios, incluso las notas electorales tuvieron que pelear contra una atractiva agenda internacional con historias como la reforma migratoria de Estados Unidos, la cobertura a la precaria salud de Mandela o las protestas en Brasil. Pero tampoco se habló del tema porque se asumió que en medio de una contienda que involucraba a 14 entidades estos hechos eran menores y no debían tratarse como un problema nacional.

Y las preguntas que surge son: ¿Cuántos mexicanos tendrían que perder su derecho al voto para que el tema sea relevante? ¿En dónde establecemos el umbral de tolerancia a la violencia política antes de tomar en serio este fenómeno? Aunque no lo veamos así, lo que ocurrió en esos y otros casos de la historia, como el asesinato de el entonces candidato presidencial Luis Donaldo Colosio en 1994 o el homicidio, hace tres años, de quien fuera el aspirante del Partido Revolucionario Institucional a la gubernatura de Tamaulipas, hay actores que, en determinadas

circunstancias, se colocan en el papel de metaelectores que se adjudican el rol de definir quién sí y quién no puede competir por un cargo público.

Entiendo el impacto del tema cuando se trata de un aspirante a la Presidencia o a una gubernatura, pero no entiendo nuestra indiferencia como medios, sociedad y clase política cuando se trata de casos “menores”, pues en el fondo estamos hablando de lo mismo: de un desafío a la democracia y de la negación del derecho de los votantes a elegir a quien consideren el mejor hombre o mujer para un cargo.

Los casos aquí mencionados fueron sólo aquellos que, por su impacto, por la violencia ejercida, recibieron más atención; pero la duda persiste. ¿En cuántos de los municipios que se renovaron el pasado 7 de julio ocurrió la presión de actores ajenos a los partidos? ¿Influiría el narco en la selección de candidatos en entidades como Tamaulipas o Zacatecas, donde el crimen organizado ha probado su influencia en la vida pública?

Todo parece indicar que esa arista es como un elefante en medio de la sala: está ahí pero nadie quiere hablar de él. Elecciones y crimen son dos temas que se

evita asociar en una frase, pero ahí están; en Chihuahua, por ejemplo, el Instituto Estatal Electoral estableció protocolos de seguridad para sus trabajadores, definió horarios permitidos para circular en ciertas zonas, mecanismos de identificación de sus empleados y vehículos para evitar ser agredidos por el crimen; así como políticas de vigilancia para el día de las votaciones en coordinación con el Ejército mexicano; ¿eso nos debe parecer normal?

Lo peor de vivir con la violencia –como ocurre con la corrupción– es cuando asumimos que así son las cosas y dejamos de sorprendernos; en México hemos terminado aceptando que en la democracia hay un campo que nos es ajeno y que pertenece al crimen o a los violentos, convertidos en el gran elector que también vota por encima de todos los demás, aunque no tenga derecho a hacerlo. Si no recuperamos la capacidad de indignarnos ante la violencia política, cuando decidamos abordar el tema tal vez resulte mucho más costoso. **b**



Multas y omisiones

En un escenario donde la reforma en telecomunicaciones aún debe materializarse en la Cámara de Diputados y sus respectivas comisiones, el control sobre las acciones que realizan los corporativos mediáticos aún es parco y omiso, pues establece multas pero deshace las sociedades que, de entrada, obstaculizan la libre competencia de las empresas del sector.

A inicios del mes de julio la Comisión Federal de Competencia (CFC) confirmó que multaría a Grupo Televisa con 53.8 millones de pesos por violar las condiciones para autorización de la compra del 49 por ciento de Cablemás. Una de esas condiciones era no incluir a sus ejecutivos en los consejos administrativos de su competencia, cosa que ya realiza Televisa en GSF Telecom Holdings, propietaria de su competido Total Play, empresa de televisión por cable que pertenecía a Iusacell (de Tv Azteca).

Hay que recordar que desde 2012, Televisa y Tv Azteca pactaron una alianza empresarial a través de la telefónica Iusacell; por ello, el consejo administrativo de esta última estaba conformado por ejecutivos del más alto nivel de ambas televisoras. La inclusión de dos consejeros es la causa en que se sustenta la multa confirmada por la CFC; sin embargo, no es el origen del mal porque en el fondo subsisten las irregularidades en la conformación de una alianza que es a todas luces monopólica.

Si bien una de las tareas principales de la CFC es impedir las prácticas monopólicas y las acciones de competencia desleal que se derivan de éstas, parece que su accionar es limitado. A pesar de lo oneroso, la multa no resuelve el problema de raíz, pues se aplicó por haber compartido consejeros pero no por acrecentar las prácticas monopólicas que, ya de por sí, ambas televisoras mantienen en los mercados de la televisión abierta y restringida.

Atole con el dedo es lo que nos dan con esta multa respecto a Televisa, pues en esa misma resolución la CFC multó a Telmex por 657.3 millones de pesos, por incurrir, junto con Teléfonos del Noroeste (Telnor), en prácticas monopólicas. Ahí sí fueron directos.

Pero no es la única acción en que la CFC ha favorecido a Televisa, pues hay casos en donde ni siquiera ha emitido comentario alguno. Un ejemplo de ello es la demanda que la

empresa Axtel hizo en contra de la televisora: a través de sus empresas subsidiarias de televisión restringida: Cablemás, Cablevisión, TVI (Cablevisión Monterrey) y la satelital Sky –subsidiarias de Grupo Televisa–, bloqueó la publicidad de su empresa de Internet de banda ancha Axtel X-Tremo, la cual había contratado en diversos canales que se transmiten en estos sistemas de cable entre el 16 de mayo al 7 de julio.

Algunos canales como AXN, A&E, History Channel, Sony, Warner, MTV y VHI hicieron públicas las presiones que sufrieron de alguna de las operadoras de cable donde Grupo Televisa tiene participación accionaria o alianza; por ello no transmitieron la publicidad, ya que de hacerlo sus

señales podrían salir de estas compañías que controlan más de 60 por ciento del mercado de televisión restringida en México, el cual está conformado por más de nueve millones de suscriptores. Al respecto, la CFC ha mantenido silencio.

Se dice, se supone, que con la creación de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ambos contemplados en la Reforma en Telecomunicaciones, estas cosas no pasarán y que habrá competencia y menos monopolios. El presente no nos da muchos augurios, así que esto aún está por verse. **b**



Gran sertón: veredas y el dialecto Guimaraes Rosa

Médico de pueblo, diplomático, escritor, antropólogo y lingüista nato, Joao Guimaraes Rosa (1908–1967) fue además inventor de un dialecto del portugués literario de Brasil. Una lengua creada específicamente para dos de sus obras de ficción, una de ellas *Gran sertón: veredas*. La armó con base en el habla popular de la región central brasileña, vetada de portugués antiguo, nombres indígenas y neologismos de invención propia, igual como hizo James Joyce en *Finnegans Wake* (1939), acaso su único referente en este tipo de exploraciones. Guimaraes Rosa dominó alrededor de 12 lenguas extranjeras (francés, inglés, italiano, español, alemán, ruso, árabe, húngaro, griego, sánscrito, esperanto) y escribió más de media docena de libros de cuentos y novelas, entre ellas *Cuerpo de baile*, *Primeras historias*, *Terceras historias*, *Estas historias*, *Gran Sertón*, *veredas* y *Mi tío el juagareté*, la segunda obra compuesta con dialecto propio. En *Veredas...* (1956) Guimaraes cuenta en primera persona la historia del amor un tanto difuso y oculto de dos yagunzos (bandidos y matones rurales del Brasil central: Minas Gerais, Goiás y un poco de Bahía) que andan en pos de una vieja venganza entre grupos criminales, que sólo hasta el final se aclara cuando Riobaldo, quien la cuenta, descubre que Diadorín, el sujeto amado, es en realidad una muchacha disfrazada de hombre. Las siguientes líneas corresponden al párrafo inicial del *Gran sertón: veredas*, con traducción de Ángel Crespo para la edición en español de la Editorial Seix Barral, Barcelona, 1965.

"Nonada. Los tiros que usted ha oído han sido no de pelea de hombre, Dios nos asista. Apunté a un árbol, en el corral, en el fondo del barranco. Para estar en forma. Todos los día lo hago, me gusta; desde apenas en mi mocedad. Entonces, fueron a llamarme. Por mor de un becerro: un becerro blanco, defectuoso, los ojos de no ser –habrase visto– y con careta de perro. Me lo dijeron; yo no quise verlo. Incluso que, por defecto de nación, remangado de hocicos, parecía reírse como persona. Cara de gente, cara de can: decidieron que era el demonio. Gente parva. Lo mataron. Dueño suyo, no sé quién fuese. Vinieron a que les prestase mis armas, se las cedí. No tengo supersticiones. El señor ríe ciertas risotadas... mire: cuando es tiro de verdad, primero la jauría empieza a ladrar, instantáneamente; después se va entonces a ver si hubo muertos. El señor apechugue, esto es el sertón. Algunos quieren que no lo sea; que situado está el sertón por los campos generales de fuera a dentro, dicen ellos, al final de los rumbos, en las tierras altas, más allá de Urucuia. Tontunas. Entonces, para los de Corinto y del Cuervelo ¿esto de aquí no es llamado sertón? ¡Ah, qué más tiene! El sitio sertón se extiende: es donde los pastos no tienen puertas, es donde uno puede tragarse diez, quince leguas, sin topar con casa de morador; es donde el criminal vive su cristo-Jesús, apartado del palo de la autoridad. El Urucuia viene de las montañas oestes. Pero hoy, de todo hay a su vera: hacendones de haciendas, praderías de prados de buen rendir, las vegas; cultivos que van de bosque en bosque, de maderas bien gordas, que incluso vírgenes las hay por ahí. Los campos generales mucho se extienden. Aquellos campos son sin tamaño. En fin, cada uno lo que quiere aprueba, ya lo sabe usted: pan o torta, según te importa... el sertón está en todas partes". **b**



FRANCESCO PETRARCA

BENDITO SEA EL AÑO, EL PUNTO, EL DÍA

Bendito sea el año, el punto, el día,
la estación, el lugar, el mes, la hora
y el país, en el cual su encantadora
mirada encadenóse al alma mía.

Bendita la dulcísima porfía
de entregarme a ese amor que en mi alma mora,
y el arco y las saetas, de que ahora
las llagas siento abiertas todavía.

Benditas las palabras con que canto
el nombre de mi amada; y mi tormento,
mis ansias, mis suspiros y mi llanto.

Y benditos mis versos y mi arte
pues la ensalzan, y, en fin, mi pensamiento,
puesto que ella tan sólo lo comparte.

SONETO A LAURA

Paz no encuentro ni puedo hacer la guerra,
y ardo y soy hielo; y temo y todo aplazo;
y vuelo sobre el cielo y yazgo en tierra;
y nada aprieto y todo el mundo abrazo.

Quien me tiene en prisión, ni abre ni cierra,
ni me retiene ni me suelta el lazo;
y no me mata Amor ni me deshierra,
ni me quiere ni quita mi embarazo.

Veo sin ojos y sin lengua grito;
y pido ayuda y parecer anhelo;
a otros amo y por mí me siento odiado.

Llorando grito y el dolor transito;
muerte y vida me dan igual desvelo;
por vos estoy, Señora, en este estado.

EN LA MUERTE DE LAURA

Sus ojos que canté amorosamente,
su cuerpo hermoso que adoré constante,
y que vivir me hiciera tan distante

de mí mismo, y huyendo de la gente.

Su cabellera de oro reluciente,
la risa de su angélico semblante
que hizo la tierra al cielo semejante,
¡poco polvo son ya que nada siente!

¡Y sin embargo vivo todavía!
A ciegas, sin la lumbre que amé tanto,
surca mi nave la extensión vacía...

Aquí termine mi amoroso canto:
seca la fuente está de mi alegría,
mi lira yace convertida en llanto.

FUE EL DÍA EN QUE DEL SOL PALIDECIERON...

Fue el día en que del sol palidieron
los rayos, de su autor compadecido,
cuando, hallándome yo desprevenido,
vuestros ojos, señora, me prendieron.

En tal tiempo, los míos no entendieron
defenderse de Amor: que protegido
me juzgaba; y mi pena y mi gemido
principio en el común dolor tuvieron.

Amor me halló del todo desarmado
y abierto al corazón encontró el paso
de mis ojos, del llanto puerta y barco:

pero, a mi parecer, no quedó honrado
hiriéndome de flecha en aquel caso
y a vos, armada, no mostrando el arco.

MIS VENTURAS SE ACERCAN LENTAMENTE...

Mis venturas se acercan lentamente,
dudando espero, el ansia en mí renace,
y aguardar y apartarme me desplace,
pues se van, como el tigre, velozmente.

Ay de mí, nieve habrá negra y caliente,

sierras con peces, mar que olas no hace,
y el sol se acostará por donde nace
Eufrate y Tigris de una misma fuente,

antes que ella una tregua, o paz, me ofrezca,
o Amor otro uso enseñe a mi señora,
que en contra mía ya han pactado alianza:

que si algo hay dulce, tras la amarga hora,
hace el desdén que el gusto desfallezca;
y de sus gracias nada más me alcanza.

**SI NO ES AMOR,
¿QUÉ ES ESTO QUE YO SIENTO?**

Si no es amor, ¿qué es esto que yo siento?
Mas si es amor, por Dios, ¿qué cosa es y cuál?
Si es buena, ¿por qué es áspera y mortal?
Si mala, ¿por qué es dulce su tormento?

Si ardo por gusto, ¿por qué me lamento?
Si a mi pesar, ¿qué vale un llanto tal?
¡Oh! viva muerte, oh delectuoso mal,
¿por qué puedes en mí, si no consiento?

Y si consiento, error grave es quejarme.
Entre contrarios vientos va mi nave
—que en altamar me encuentro sin gobierno—

tan leve de saber, de error tan grave,
que no sé lo que quiero aconsejarme y,
si tiemblo en verano, ardo en invierno. **b**



Francesco Petrarca nació el 20 de julio de 1304 en Arezzo (Italia) y falleció en Arquà el 18 de julio de 1374. Su padre fue un desterrado del mismo grupo político de Dante. A la edad de ocho años se trasladó junto a su familia de la Toscana a Aviñón (Francia). En 1326 falleció su padre, y Petrarca, que había estado estudiando Leyes en la Universidad de Bolonia, regresó a Aviñón, donde pronunció los votos eclesiásticos menores hacia 1330. El Viernes Santo de 1327, vio por primera vez a Laura, la mujer idealizada por el poeta, cuyo nombre inmortalizó a través de sus poemas líricos. Realizó viajes por toda Italia, Francia, Alemania y los Países Bajos. En 1330 conoció al escritor Giovanni Boccaccio en Florencia, con quien ya había mantenido correspondencia desde algún tiempo antes. Ambos se situaron al frente de un movimiento de redescubrimiento de la cultura de la antigüedad clásica. Entre 1353 y 1361 reside en Milán y hasta 1374, entre Padua, Venecia y Arquà (Véneto). Le nombraron poeta laureado por el Senado de Roma, en 1341. Escribió en latín e italiano. Entre sus obras en latín destacan *África* (1338-1342) y *De viris illustribus* (hacia 1338), una serie de biografías de personajes ilustres. Además en latín escribió églogas y epístolas en verso, el diálogo *Secretum* (1343), y el tratado *De vita solitaria* (1346-1356). De sus obras, la más famosa es una colección de poemas en italiano titulada *Rime in vita e morta di Madonna Laura* (posterior a 1327) y que después fue ampliada a lo largo de su vida y se conoce como *Cancionero*.

Sociedad Anónima

E. Mejía ®

